ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LO-16-512-016000997-N-39-2023

OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS - SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10,000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO

En la Ciudad de México, siendo las **16:00 horas** del día **15 de agosto de 2023**, en la Sala de Juntas 2 de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Terrirorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en adelante **"La Ley"**, así como lo previsto en el **punto 15** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el **Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo,** Subdirector de Adquisiciones y Obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de **"La Ley"**, se emite el siguiente:

FALLO

PROPOSICIONES RECIBIDAS:

- Obras y Servicios JISA S.A. de C.V. en participación conjunta con Corporativo AXO S.A. de C.V.
- Charles & Luot Asociados S.A. de C.V.
- Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.
- Constructora y Servicios PRISMA S.A. de C.V.
- Ingeniería y Servicios en Control Ambiental Industrial S.A. de C.V.
- Sociedad Ecológica Mexicana del Norte S.A. de C.V. en participación conjunta con SERVER, Construcciones y Estructuras S.A de C.V.
- Virtus Generation S.A. de C.V.

I.EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

I.1 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA.

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe del Departamento de Convenios y Contratos, supervisada por el Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo, Subdirector de Adquisiciones y Obras, y autorizada por el Lic. Hugo Fernando Gómez Montes de Oca, Director de Adquisiciones y Contratos, de la cual se desprende lo siguiente:

I.1.1 Proposiciones que cumplen.

- Obras y Servicios JISA S.A. de C.V. en participación conjunta con Corporativo AXO S.A. de C.V.
- Charles & Luot Asociados S.A. de C.V.
- Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.
- Constructora y Servicios PRISMA S.A. de C.V.
- Ingeniería y Servicios en Control Ambiental Industrial S.A. de C.V.
- Sociedad Ecológica Mexicana del Norte S.A. de C.V. en participación conjunta con SERVER, Construcciones y Estructuras S.A de C.V.
- Virtus Generation S.A. de C.V.

I.1.2 Proposición desechada.

- NINGUNA

I.2 EVALUACIÓN TÉCNICA.

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue elaborada la Biol. Alejadra Navarro Luna, Jefa de Departamento de Gestión para Suelos Contaminados, por el M. en I. Hiram Guerrero Solano, Jefe de Departamento GTZ, por Ma. Isabel Aguirre Garcia, Subdirectora de Inventarios y Proyectos para Restauración de Suelos Contaminados, supervisada por la Ing. Raquel Domínguez Mártinez, Subdirectora de Gestión para Suelos Contaminados, por Luis Alexis Villegas Olmos, Enlace de Restauración, por la M. en I. Tania Ramírez Muñoz, Directora de Materiales y Residuos Peligrosos, por la M. en C. Mariana Teresita Ugalde Arzate, Jefa de Departamento de Gestión con la Industria Maquiladora, revisada por el M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer, Director de Restauración de Sitios Contaminados y autorizada por el Dr. Arturo, Gavilán García, *Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas*, de conformidad con los artículos 63 fracción II del Reglamento de **"La Ley"**, y al punto 15.1 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS. Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 67 Fojas.

I.2.1 Propuestas técnicas desechadas.

- Obras y Servicios JISA S.A. de C.V. en participación conjunta con Corporativo AXO S.A. de C.V.
- Charles & Luot Asociados S.A. de C.V.
- Ingeniería y Servicios en Control Ambiental Industrial S.A. de C.V.
- Virtus Generation S.A. de C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento de los licitantes:

Obras y Servicios JISA S.A. de C.V. en participación conjunta con Corporativo AXO S.A. de C.V.

SE **DESECHA SU PROPOSICIÓN,** por el siguiente motivo:

Por obtener 25.40 puntos en el mecanismo de evaluación técnica por puntos o porcentajes.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-39-2023, en el Numeral **14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES",** punto 14.12 que a la letra dice:

> *"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."*

Charles & Luot Asociados S.A. de C.V.

SE **DESECHA SU PROPOSICIÓN,** por el siguiente motivo:

Por obtener 9.50 puntos en el mecanismo de evaluación técnica por puntos o porcentajes.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-39-2023, en el Numeral **14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES",** punto 14.12 que a la letra dice:

> *"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."*

Ingeniería y Servicios en Control Ambiental Industrial S.A. de C.V.

SE **DESECHA SU PROPOSICIÓN,** por el siguiente motivo:

Por obtener 29.10 puntos en el mecanismo de evaluación técnica por puntos o porcentajes.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-39-2023, en el Numeral **14 "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES",** punto 14.12 que a la letra dice:

> *"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."*

Virtus Generation S.A. de C.V.

SE **DESECHA SU PROPOSICIÓN,** por el siguiente motivo:

Por obtener 30.00 puntos en el mecanismo de evaluación técnica por puntos o porcentajes.

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-39-2023, en el Numeral **14** "**CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES",** punto 14.12 que a la letra dice:

> *"14.12 Si obtiene una puntuación por debajo de la mínima establecida en el mecanismo de evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes, esto es menos de 37.5 de los 50 máximos que se pueden obtener en la evaluación técnica a través del mecanismo de evaluación por puntos o porcentajes."*

I.2.2 Propuestas técnicas que SI cumplen.

- Constructora y Servicios PRISMA S.A. de C.V.
- Sociedad Ecológica Mexicana del Norte S.A. de C.V. en participación conjunta con SERVER, Construcciones y Estructuras S.A de C.V.
- Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

Nombre del licitante	Puntuación técnica obtenida
Constructora y Servicios PRISMA S.A. de C.V.	48.90
Sociedad Ecológica Mexicana del Norte S.A. de C.V. en participación conjunta con SERVER, Construcciones y Estructuras S.A de C.V.	44.00
Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.	49.40

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que se procedió a evaluar las propuestas económicas de los licitantes que no fueros desechados administrativa o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón, Subirector de Administración Sustentables y Autorizada por el Lic. Gerardo Hernández Lomelí, Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles, de conformidad con el artículo 63 fracción II del Reglamento de **"La Ley"**, y al punto 15.3 de la Convocatoria de Licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:

I.3.1 Propuesta desechada.

- NINGUNA

I.3.2 Propuestas que cumplen.

- Constructora y Servicios PRISMA S.A. de C.V.
- Sociedad Ecológica Mexicana del Norte S.A. de C.V. en participación conjunta con SERVER, Construcciones y Estructuras S.A de C.V.
- Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geonvironmental Services S.A. de C.V.

LICITANTE	IMPORTE SIN I.V.A.	Puntuación obtenida
Constructora y Servicios PRISMA S.A. de C.V.	$42,653,072.30	49.85
Sociedad Ecológica Mexicana del Norte S.A. de C.V. en participación conjunta con SERVER, Construcciones y Estructuras S.A de C.V.	$47,378,507.70	44.88
Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.	$42,530,958.24	50.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA.- Como parte integral del presente instrumento, se adjunta la evaluación mediante puntos o porcentajes, la cual consta de 05 Fojas.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

Con fundamento en el artículo 38 de **"La Ley"** y 63 fracción II de su Reglamento, así como al punto 15.4 de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-39-2023, se determinaron solventes las siguientes proposiciones:

NOMBRE DEL LICITANTE	PUNTUACIÓN TÉCNICA OBTENIDA	PUNTUACIÓN ECONÓMICA OBTENIDA	PUNTUACIÓN TOTAL OBTENIDA
Constructora y Servicios PRISMA S.A. de C.V.	48.90	49.85	98.75
Sociedad Ecológica Mexicana del Norte S.A. de C.V. en participación conjunta con SERVER, Construcciones y Estructuras S.A de C.V.	44.00	44.88	88.88
Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.	49.40	50.00	99.40

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

A fin de atender lo establecido por el artículo 51 de **"La Ley"** que instruye a las dependencias y entidades a abstenerse de adjudicar contrato alguno a licitantes que se encuentren inhabilitados por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, se procedió a verificar en el sistema Compranet si el licitante y los que participan en forma conjunta, que resultarón adjudicados en el presente procedimiento se encuentran en dicho supuesto; para tales efectos se anexa al presente, la consulta efectuada en dicho sistema, misma que no arrojó coincidencias con los licitantes que integran la propuesta conjunta a quien se le adjudica.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-39-2023 y el artículo 38 de **"La Ley"**, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y ser la proposición que obtuvo la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos o porcentajes, se adjudica el contrato al siguiente licitante, como a continuación se indica:

Contratista	Tipo de contrato	Importe adjudicado sin I.V.A.	Moneda
Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.	A precios Unitarios	$42,530,958.24	Pesos Mexicanos

El contrato referido se elaborará de conformidad con la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LO-16-512-016000997-N-39-2023, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

El plazo de ejecución de los trabajos será de 135 días naturales contados a partir del día siguiente natural a la notificación del fallo.

Los trabajos se ejecutarán en La Ex Unidad Industrial Fertimex, que se encuentra ubicada en el km 314.5, Antigua Carretera Panamericana (Carretera Federal No. 45 hoy Calle Miguel Hidalgo), Colonia San Juan de la Presa, 36770, Municipio de Salamanca, Estado de Guanajuato, en las coordenadas UTM: X= 273448, Y= 2275521 Zona 14 Q.

IV. Firma del contrato.

La formalización del contrato específico, se realizará a través del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos que se encuentra disponible en CompraNet, y será realizada mediante firma electrónica, dentro de los quince días siguientes a la notificación del fallo. Cabe hacer mención que en caso de que el proveedor no esté registrado en dicho módulo, deberá realizar el registro correspondiente a efecto de cumplir con el proceso de formalización

El contratista deberá presentar los siguientes documentos solicitados en el Numeral 17 de la Convocatoria de la Licitación el día 16 de agosto de 2023, en la Subdirección de Comité y

Contratos, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México**, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.**

17.1 Acta constitutiva de la empresa y modificaciones a la misma para personas morales, las cuales deberán estar inscritas en el Registro Público de Comercio correspondiente. Para personas físicas, acta de nacimiento o carta de naturalización en su caso, e identificación oficial vigente;

17.2 Poder notarial del representante para actos de administración o para suscribir contratos, el cual deberá estar inscrito en el Registro Público de Comercio correspondiente.

17.3 Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.

17.4 Registro Federal de Contribuyentes, o su equivalente para personas extranjeras; con el cual la autoridad hacendaria de su país lo tenga registrado.

17.5 En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

17.6 Para aquellos contratos cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA. de conformidad con la Resolución Miscelánea Fiscal para el año 2023 (publicada en el DOF el 27/12/2022) y en cumplimiento a la Regla 2.1.29 para los efectos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, deberá autorizar al Servicio de Administración Tributaria para que éste haga público el resultado de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales conforme al procedimiento señalado en la Regla 2.1.25 de dicha Resolución, misma que deberá emitirse en sentido positivo para su obtención por parte de la SEMARNAT en términos de la Regla 2.1.38. Tratándose de personas físicas o morales que sean subcontratados por el licitante adjudicado tramitarán por su cuenta la opinión del cumplimento de obligaciones fiscales, en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.37. En el caso de proposición conjunta, este documento se consultará por cada participante.

Asimismo, se informa al contratista que deberá presentar al momento de la firma del contrato la opinión positiva a la que se refiere el artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación de aquellas empresas con las que subcontrate.

En el supuesto de que el SAT comunique que la manifestación del contribuyente al que se adjudique el contrato correspondiente resultó falsa parcial o totalmente, **"LA CONVOCANTE"** notificará al área de Responsabilidades del Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, para los efectos que resulten pertinentes con relación a los artículos 51, 77 y 78 de la LOPSRM.

17.7 Para aquellos contratos cuyo monto exceda de $300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) sin incluir el IVA, debe presentar consulta de la situación actualizada del cumplimiento de las obligaciones fiscales en materia de seguridad social, a través del "Módulo Consulta de la opinión de cumplimiento del IMSS" que al efecto habilite el Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta en tanto la SEMARNAT esté en aptitud de llevar a cabo la consulta de la opinión a través del referido Módulo seguirá utilizando la

opinión de cumplimiento generada por los particulares conforme al procedimiento establecido en la Regla Quinta del Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, publicado el 22 de septiembre de 2022 en el DOF, por lo que el licitante adjudicado deberá presentar la opinión positiva vigente de encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social a través del documento emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). En el caso de proposición conjunta, este documento se presentará por cada participante.

17.8. Deberá presentar previo a la firma del contrato, la constancia de situación fiscal de no adeudos en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos a través del documento emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), conforme lo establece la Resolución RCA-5789-01/17 del Consejo de Administración del INFONAVIT y su Anexo Único, relativo a las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de amortizaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2017 y en su caso, acompañarlo con la constancia de situación fiscal de la empresa que subcontrate. Dicho documento deberá tener una antigüedad no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato o pedido respectivo.

17.9 De conformidad al Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán de observar para la utilización del Sistema electrónico de información Pública Gubernamental denominado CompraNet publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de junio de 2011, los proveedores adjudicados deberán de entregar copia simple de su constancia de inscripción en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC).

En el caso de no contar con dicha inscripción, los proveedores adjudicados solicitarán por escrito a la convocante se proporcionen las facilidades correspondientes para llevar a cabo su inscripción en el RUPC, para tales efectos el proveedor adjudicado deberá de requisitar previamente los distintos formularios disponibles en la página https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/ en el apartado correspondiente al RUPC. Con la finalidad de llevar a cabo su registro, deberá entregar la solicitud al momento de presentar la documentación solicitada en este numeral.

En caso de no existir discrepancia en la información, se procederá con el registro, informándole mediante correo electrónico la conclusión del trámite.

En caso de existir discrepancias entre la información presentada y la registrada en el RUPC, deberá actualizar y/o modificar la información correspondiente.

17.10 Manifestación bajo protesta de decir verdad, que tomará las medidas necesarias para asegurarse de que cualquier extranjero que sea contratado por él o por los subcontratistas o proveedores involucrados en el proyecto, para efectos del desarrollo, contará con la autorización de la autoridad migratoria para internarse en el país con la calidad y característica migratoria que le permita trabajar en las actividades para las que haya sido contratado, de conformidad con la Ley General de Población y su Reglamento y al numeral relativo a Contratación de Extranjeros de la presente Licitación.

Los documentos indicados en las fracciones 17.1, 17.2, 17.3, 17.4 y 17.5 deberán ser presentados en copia simple y en original o copia certificada, misma que le será devuelta al licitante que resulte adjudicado una vez que se realice el cotejo correspondiente.

En caso que el licitante ganador omita presentar estos documentos, éste no podrá firmar el contrato. Para la presentación de las manifestaciones utilizará, preferentemente, los formatos que se adjuntan.

Si el licitante ganador no firma el contrato por causas imputables al mismo será sancionado en los términos de los artículos 77 y 78 de la **LOPSRM**.

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 47 de **"La Ley"**.

- Deberá entregar la garantía de cumplimiento divisible dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha en que el licitante reciba la notificación del fallo, pero invariablemente antes de la firma del contrato, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto del contrato adjudicado antes de I.V.A.

  Deberá entregar garantía de anticipo mediante fianza por el 20% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, a favor del "Tesorería de la Federación", expedida por una Institución autorizada, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo.

V. DATOS DEL CONTRATO:

No. de contrato	Tipo de Garantía	Monto de la Garantía (10% del importe total antes de I.V.A.)
DGRMIS-DAC-DGGIMAR-OP-003/2023	Divisible	$4,253,095.82

VI. CIERRE DE ACTA

Con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo, procederá la inconformidad en términos del Título Séptimo, Capítulo Primero de **"La Ley"**.

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 39 Bis de **"La Ley"**, esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

Se informa que se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de **"LA CONVOCANTE"** ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, el acta estará visible a partir de la fecha del cierre de la presente sesión y hasta el quinto día hábil posterior a dicha fecha.

El contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al "Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones" (en adelante el Protocolo), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20

de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho Protocolo deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prorroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado Protocolo.

El Protocolo puede ser consultado en internet en las siguientes ligas:

http://www.dof.gob.mx/index.php?year=2015&month=08&day=20
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5426312&fecha=19/02/2016
http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5473260&fecha=28/02/2017

En cumplimiento al acuerdo mencionado, se informa que durante el presente procedimiento, los licitantes no podrán apersonarse con los servidores públicos que participan en el proceso y no se recibirán llamadas o se permitirá el acceso en las instalaciones de la convocante, durante el período comprendido entre la publicación de la convocatoria y la notificación del fallo, por lo que cualquier comunicación deberá ser a través del sistema "CompraNet", en el apartado mensajes unidad compradora/licitantes.

Los licitantes tienen el derecho de presentar queja o denuncia, ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, por el incumplimiento de obligaciones que adviertan en el contacto con los servidores públicos.

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Se participa a todos los particulares que tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control en la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 Piso 20 Ala A, Col. Anáhuac I Sección, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

Asimismo, y con independencia de lo señalado en los párrafos anteriores, se da a conocer al público en general los requisitos en caso de presentar denuncia, las autoridades competentes ante quien se debe presentar y las sanciones que se establecen para los servidores públicos:

a) Autoridades ante quien se presentará denuncia y responsables de su resolución: aquellas que se encuentran establecidas en el artículo 59, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (LOPSRM), artículos 9 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (LGRA) y Artículo 130 de la Ley de Asociaciones Público Privadas (LAPP), en correlación con lo dispuesto en los artículos 62 fracción III y 81, fracción III, numeral 6 del Reglamento Interior de la Secretaría de la función Pública.

b) Requisitos mínimos que debe contener el escrito de denuncia: se encuentran establecidos en el artículo 93 de la LGRA.

c) Sanciones aplicables a quien infrinja los ordenamientos invocados: se encuentran establecidos en los artículos 60 de la LAASSP, 78 de la LOPSRM, 75 de la LGRA y 131 de la LAPP.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **16:40 horas** del día **15 de agosto de 2023**.

Esta Acta consta de **86** fojas útiles **(11 fojas corresponden a este instrumento, 67 fojas correspondientes a la evaluación técnica mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, 05 fojas corresponden a la evaluación económica y 03 fojas correspondiente a la pantalla del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados)**, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Carlos Demetrio Aguilar Castillo	Subdirector de Adquisiciones y Obras	
M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer	Director de Restauración de Sitios Contaminados	
Ing. Raquel Domínguez Martínez	Subdirectora de Gestión para Suelos Contaminados	

EN CALIDAD DE INVITADOS
POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Moisés Mauricio Morán Gómez	Analista	

POR LOS LICITANTES:

RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	FIRMA
Consorcio GPSG S.A de C.V. en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales S.A. de C.V. y Geoenvironmental Services S.A. de C.V.	Ing. Marco Aurelio Gabriel Paz	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Tercera, Término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, para llevar a cabo las **OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES	Nombre de empresa
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".	**Obras y Servicios JISA, S.A. de C.V. en participación conjunta con Corporativo AXO, S.A. de C.V.**
RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos) — 15.00	

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
Primera. Calidad en la obra.		Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	LA CONVOCANTE verificará que la relación de materiales de instalación permamente (arcilla, geomembrana, geored, geotextil, cemento Portland, grava de 3/4, etc) por EL LICITANTE (formato DT-8) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	3.00			3.00	En el DT 8 se señala (Folio 1206-1209): *Cemento portland: 2,953.30 ton *Geomembrana HDPE de 1.5 mm de espesor: 13,799.42 m2 *Geomembrana HDPE de 1.0 mm de espesor: 13,698.74 m2 *Geotextil de fibra de poliéster, color negro punzonado, no tejido con densidad de 270 g/m2 son: 13,799.421 m2. *Geored Biaxial de HDPE de 5 mm son: 13,799.42 m2 *Grava de 3 se consideraron 8,333.51 m3 *arcilla consideran: 3,756.17 m3.
			El formato DT-8 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos. La CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	2.00			2	Se considera el personal de nivel cabo y peon. (Folio 1297-1261)
			El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Maquinaria y equipo de construcción	LA CONVOCANTE verificará que la relación de maquinaria y equipo de construcción propuestos (retroexcavadoras, bulldozer, motoconformadora, vibrocompactador, cargador frontal, etc) por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	2.50			0	No presenta carnet de servicio de la maquinaria y equipo.
			El formato DT-6 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado.	0.00				

	Acreditación de la empresa constructora	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección-coordinación de los trabajos	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos para el personal administrativo y los profesionales en campo.	1.50	100%	15.00	0	No se señala en el organigrama el personal adminstrativo que estará involucrado (Folio 53).
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, o no incluye los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	0.00				
		Procedimientos constructivos	Describe y presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc), conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, por lo que el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	4.00			4	Presenta procedimientos para cada uno de los apartados del catalogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc). Se presentan plan de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención con accidentes y de protección al ambiente. (Folios 05 a 51).
			No presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, o no presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	0.00				
		Programas de obra.	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos (formato DT-11), el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción (formato DT 12) y el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2	*Formato DT 10 señala la ejecución general de los trabajos (folio 1216- 1235). *Formato DT 11 señala la utilización mensual de mano de obra por jornadas (folio 1237-1261). *Formato DT 12 señala equipo y maquinaria (en lugar de hidrolavadoras usará camión-pipa de 9 m3 (folio 1263-1298). *Formato DT 13 considera al personal indirecto (Superintendente, profesional especializado 1, profesional especializado 2, profesional especializado 3, responsable SSPA, laboratorista y personal administrativo (admistrador de obra, mecánico, bodeguero y velador), personal de obra en oficina central).
			No presenta los programas solicitados, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.	0.00				

			TOTAL RUBRO 1	15.00	100%	15.00	11.00	
			Subrubro 2.1: Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)			53%	8.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la construcción de una celda de estabilización en el predio de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Superintendente de construcción" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Superintendente de construcción (Jefe de equipo) durante la ejecución de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50	28.75%	2.30	1.5	Ing. Civil Jorge Martinez Gallegos, acredita más de 5 años de experiencia (folio 54 y 55).
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas) firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como profesionales especializados.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.80			0.8	Personal profesional especializado 1: Ing. Civil Federico Rodriguez Olguin, acredita una experiencia superior a 3 años (folio: 67-69). Personal profesional especializado 2: Ing. José Alfredo Sotelo Espinoza, acredita una experiencia superior a 3 años (folios 74-15) Personal profesional especializado 3: Ing. Civil Miguel Angel Chavez Mendoza, acredita una experiencia superior a 3 años (folio: 81-82)
			Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento	0.50				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento"	0.25				
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de cédula profesional (legible) o copia de título pro en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería civil o Arquitectura	Licenciatura, titulado.	3.00	58.75%	4.70	3	Ing. Civil Jorge Martinez Gallegos Cédula: 4751084 Folio: 56
			Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	2.00				
			No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de título profesional o copia de carta pasante de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70			1.7	Personal profesional 1: Ing. Civil Federico Rodriguez Olguín Cédula: 1407464 Folio 70 Personal profesional 2: Ing. Civil José Alfredo Sotelo Espinoza Cédula: 8592478 Folio: 76 Personal profesional 3: Ing. Civil Miguel Angel Chavez Mendoza Cédula: 8144394 Folio: 83
			Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
Tercero. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con la obra.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de Autocad En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	13%	1.00	0.5	Ing.Jorge Martinez Gallegos acredita 24 horas de capacitación en autocad. Folio: 66
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitacion de por lo menos 8 horas **en materia de construcción y de Autocad** En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			0.5	Ing. Civil Federico Rodriguez Olguín acredita más de 16 horas de capacitación en autocad y materia de construcción. Folio: 71-73 Ing. Civil José Alfredo Sotelo Espinoza acredita más de 16 horas de capacitación en autocad, y materia de construcción. Folio: 77-80 Ing. Civil Miguel Angel Chavez Mendoza acredita más de 16 horas de capacitación en autocad. Folio: 86
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				
			Por lo menos uno, no presenta 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
			Total Subrubro 2.1	**8.00**	**100%**	**8.00**	**8.00**	

Subrubro 2.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá contar por lo menos el 40% del total del rubro)						40%	8.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	6	Presentan declaración fiscal del año 2022 para las empresas Obras y Servicios JISA, S.A. de C.V. y Corporativo Axo, S.A. de C.V. Sus ingresos acumulables entre las dos empresas son mayores al 20% del monto máximo de su propuesta económica. Folios: 85 y 128
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
			Total Subrubro 2.2	6.00	100%	6.00	6.00	
Subrubro 2.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.						4%	0.60	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.6	0	Se señala que las empresas no cuentan con trabajadores con discapacidad laborando.
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00				
			Total Subrubro 2.3	0.60	100%	0.60	0.00	

Subrubro 2.4: Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos						3%	0.40	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de construcción.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas	Presenta documento	0.4	100%	0.4	0.4	Presenta documento donde señala que subcontratará pequeñas empresas denominada LAMSYCO Laboratorios, S.A. de C.V., LDM, S.A. de C.V., Soluciones Ambientales Integrales, S.A. de C.V., Atlas Servicios Topográficos del Bajio, S.A. de C.V., LDM, S.A. de C.V. y Supervisión y Control de Calidad en Obra Civil y se señala la estratificación de cada una de ellas. Folio: 1000 a 1012
			No presenta documento	0				
			Total Subrubro 2.4	0.40	100%	0.40	0.40	
			TOTAL RUBRO 2	15.00	100%	15.00	14.40	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Experiencia.	Años de experiencia en obras de ingeniería y construcciones (edificios, carreteras, celdas para deposito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. *Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia.	7.50			0	1) Contrato No. CB-BERRELLEZA/02/2012 Construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Coatepec de Harinas" Vigencia: 24/09/2012 al 21/04/2013 Folio: 2020-224 2) Contrato: DGRMIS-DAC-DGGIMAR-OP-002/2022 Obra de remediación de suelos-Primera Etapa: Tratamiento de 34,400 ton de suelo contaminaco con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg por medio de la construcción de una celda de estabilización (Celda 2) en el sitio para el tratamiento y disposición de suelo contaminado con plaguicidas, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca Guanajuato. Folio: 104-157 Vigencia: 15/11/2022 al 30/04/2023 3) Contrato S/N Construcción y diseño de celdas de estabilización de agua para uso agrícola en la comunidad de Torrecillas, estado de Oaxaca Folio: 176-179 Vigencia: 04/02/2015 al 25/08/2015 NO se presentan las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato.
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00				

Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se realizó la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamineto de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Podrán presentar un máximo de 5 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	7.50	100%	15.00	0	1) Contrato: DGRMIS-DAC-DGGIMAR-OP-002/2022 Obra de remediación de suelos-Primera Etapa: Tratamiento de 34,400 ton de suelo contaminaco con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg por medio de la construcción de una celda de estabilización (Celda 2) en el sitio para el tratamiento y disposición de suelo contaminado con plaguicidas, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Slaamanca Guanajuato. Folio: 104-157 2) Contrato S/N Construcción y diseño de celdas de estabilización y taludes para la contención de agua para uso agrícola en la comunidad de Tenancingo, Estado de México Folio: 172-175 3) Contrato S/N Construcción y diseño de celdas de estabilización de agua para uso agrícola en la comunidad de Torrecillas, estado de Oaxaca Folio: 176-179 4) Contrato DOP/023/2017 Proyecto y construcción de la planta de aguas residuales El Salto Folio: 180-190 5) Contrato CAEM-DGIG-PROTAR-046-14-CP Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de colectores en cabecera municipal (Mexicapa, municipio de Villa de Guerrero) Folio: 192-214 NO se presentan las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato.
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				
			No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL RUBRO 3	15.00	100%	15.00	0.00	

Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya llevado a cabo obras similares a las señalados en la convocatoria. Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 meses. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad., por lo que bastará que la copia de los mismos se presente sólo en el rubro de especialidad. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento. El cumplimiento de los contrato formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal , se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato	Acredita 5 o más contratos.	5.00	100%	5.00	0	1) Contrato: DGRMIS-DAC-DGGIMAR-OP-002/2022 Obra de remediación de suelos-Primera Etapa: Tratamiento de 34,400 ton de suelo contaminado con plaguicidas en concentraciones menores a 10,000 mg/kg por medio de la construcción de una celda de estabilización (Celda 2) en el sitio para el tratamiento y disposición de suelo contaminado con plaguicidas, al interior de la Ex Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Slaamanca Guanajuato. Presenta finiquito de los trabajos. Folio: 870-884 2) Contrato DOP/023/2017 Proyecto y construcción de la planta de aguas residuales El Salto Folio: 968-969 3) Contrato CAEM-DGIG-PROTAR-046-14-CP Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales y sistemas de colectores en cabecera municipal (Mexicapa, municipio de Villa de Guerrero) Folio: 967 4) Contrato No. CB-BERRELLEZA/02/2012 Construcción del colector y planta de tratamiento de aguas residuales de la cabecera municipal de Coatepec de Harinas" Folio: 997-998 NO se presentan las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato.
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				

		cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, numero de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL RUBRO 4	5.00	100%	5.00	0.00	
							25.40	

Elaboró	Revisó	Autorizó
Biol. Alejandra Navarro Luna	M. en I. Miguel Ángel Irablén Alcocer	Dr. Arturo Gavilán García
Jefa de Departamento de Gestión para Suelos Contaminados	Director de Restauración de Sitios Contaminados	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Tercera, Término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, para llevar a cabo las **OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO"**. Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES	Empresa
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".	CHARLES & LUOT ASOCIADOS S.A. DE C.V.

RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos) — **15.00**

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
		Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	LA CONVOCANTE verificará que la relación de materiales de instalación permamente (arcilla, geomembrana, geored, geotextil, cemento Portland, grava de 3/4, etc) por EL LICITANTE (formato DT-8) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	3.00			3.00	Formato DT-8 Folio Pág. 1 a 3 Cantidad Solicitada----------Concepto----------Cantidad Propuesta 3,240.70 m3 Arcilla 3,546.35 m3 13,299.75 m2 Geomembrana 1000 14,629.72 m2 13,397.50 m2 Geomembrana 1500 14,737.25 m2 2,921.42 Ton Cemento Portland 3,144.74 Ton 7,412.9 m3 Grava 3" 9,085.91 m3 13,397.50 m2 Geored 14,737.25 m2
			El formato DT-8 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				

Primera. Calidad en la obra.	Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos. La CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	2.00	100%	15.00	0.00	Carpeta Rubro 2 Capacidad del licitante Formato DT-11 Pág. 1 a 2 Solo se debe considerar el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla y se incluyó Ing. Topógrafo e Ing. de vías de terrestres
		El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
	Maquinaria y equipo de construcción	LA CONVOCANTE verificará que la relación de maquinaria y equipo de construcción propuestos (retroexcavadoras, bulldozer, motoconformadora, vibrocompactador, cargador frontal, etc) por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	2.50			0.00	Carpeta Rubro 2 Capacidad del Licitante Formato DT-6 Pág 1 a 4. No acredita mediante carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto se encuentran en buen estado
		El formato DT-6 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado.	0.00				
	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección-coordinación de los trabajos	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos para el personal administrativo y los profesionales en campo.	1.50			0.00	Carpeta Presentación de documentación técnica Formato DT-14 Pág. 3 No incluye los recursos humanos ofertados para el rubro 2
		No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, o no incluye los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	0.00				

	Acreditación de la empresa constructora	Procedimientos constructivos	Describe y presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografia y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc), conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, por lo que el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	4.00			0.00	Carpeta 1 Calidad de la Obra DT-2 Pág 1 a 32 No cuenta con procedimientos detallados para cada uno de los conceptos, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico
			No presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, o no presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	0.00				
		Programas de obra.	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos (formato DT-11), el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción (formato DT 12) y el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2.00	Carpeta Rubro 2 Capacidad del licitante Formato DT-10, Pág. 1 a 20 Formato DT-11, Pág 1-2 Formato DT-12, Pág. 1 a 6 Formato DT-13. Pág 1
			No presenta los programas solicitados, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.	0.00				
			TOTAL RUBRO 1	15.00	100%	15.00	5.00	

RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)							15	
Subrubro 2.1: Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						53%	8.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la construcción de una celda de estabilización en el predio de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Superintendente de construcción" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Superintendente de construcción (Jefe de equipo) durante la ejecución de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50	28.75%	2.30	1.5	DT-3 Folios Pág. 2 a 8 Ing. Carlos Garza Navarro Ing. Civil Superintendente (no señala nombre en el organigrama) Antigüedad Total 5.13
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				

	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas) firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como profesionales especializados.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	**0.80**			**0.00**	DT-3 Folios Pág. 9 a 15 Ing. Claudia Alejandra Rosas Elizalde Residente (no señala nombre en el organigrama) Antigüedad Total. 1.84
			Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento	**0.50**				DT-3 Folios Pág. 16 a 22 Ing. Alejandro Cedillo Medina Arquitecto Residente (no se señala nombre en el organigrama) Antiguedad Total. 1.75
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento"	**0.25**				DT-3 Folios Pág. 23 a 29 Ing. Luis Eduardo González Arreguín Ingeniería Electrica Residente de Obra (no se señala nombre en el organigrama) Antigüedad Total 1.75
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	**0.00**				No señala quien será el personal profesional especualizado La propuesta contiene 2 formatos DT-3 las cuales son distintas en contenido
Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de cédula profesional (legible) o copia de título pro en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería civil o Arquitectura	No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	**3.00**	**58.75%**	**4.70**	**3.00**	DT-3 Folio Pág. 8 Ing. Carlos Garza Navarro Ing. Civil Cédula 3845031
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de título profesional o copia de carta pasante de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	**1.70**			**0.00**	Ing. Claudia Alejandra Rosas Elizalde No anexa documento
			Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	**1.00**				Ing. Alejandro Cedillo Medina No anexa documento
			Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	**0.00**				Ing. Luis Eduardo González Arreguín No anexa documento

Tercero. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con la obra.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de Autocad En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	13%	1.00	0.00	Ing. Carlos Garza Navarro No presenta documentos
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitacion de por lo menos 8 horas **en materia de construcción y de Autocad** En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			0.00	Ing. Claudia Alejandra Rosas Elizalde No anexa documento
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				Ing. Alejandro Cedillo Medina No anexa documento
			Por lo menos uno, no presenta 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				Ing. Luis Eduardo González Arreguín No anexa documento
			Total Subrubro 2.1	**8.00**	**100%**	**8.00**	**4.50**	
Subrubro 2.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						**40%**	**6.00**	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	0.00	No presenta última declaración fiscal
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
			Total Subrubro 2.2	**6.00**	**100%**	**6.00**	**0.00**	

Subrubro 2.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.						4%	0.50	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.6	0.00	No presenta documentación que acredite este subrubro
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00				
			Total Subrubro 2.3	**0.60**	**100%**	**0.60**	**0.00**	
Subrubro 2.4: Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos						**4%**	**0.40**	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de construcción.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas	Presenta documento	0.4	100%	0.4	0.00	Carpeta Presentación de documentación técnica Formato DT-5 Pág. 2 No subcontratará
			No presenta documento	0				
			Total Subrubro 2.4	**0.40**	**100%**	**0.40**	**0.00**	
			TOTAL RUBRO 2	**15.00**	**100%**	**15.00**	**4.50**	

RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)							15	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Experiencia.	Años de experiencia en obras de ingeniería y construcciones (edificios, carreteras, celdas para deposito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. *Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia.	7.50	100%	15.00	0.00	DT-4 Folio Pág. 1 a 12 Experiencia acreditada total 0.90 años "Trabajos de construción en estructura metálica para el puente en tramo Victoria-Reynosa, Edo. Tamps" Antigüedad. 0.71 años DT-4 Folio Pág. 1 a 20 Construcción de carpeta asfáltica en los trabajos de la ampliación de plataforma de aviación, general del aeropuerto de Puerto Vallarta.Antigüedad 0.19 años
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00				El formato DT 4 no se encuentra debidamente requisitado No acredita por lo menos un año de experiencia Los contratos presentados no contienen las facturas de los pagos correspondientes a los contratos
Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se realizó la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamineto de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Podrán presentar un máximo de 5 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	7.50			0.00	El formato DT 4 no se encuentra debidamente requisitado Los contratos presentados no acreditan la especialidad en obras de construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para depósito de residuos.
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				
			No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL RUBRO 3	15.00	100%	15.00	0.00	

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (De 3 a 6 puntos)							5	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya llevado a cabo obras similares a las señalados en la convocatoria. Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 meses. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad., por lo que bastará que la copia de los mismos se presente sólo en el rubro de especialidad. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento.	Acredita 5 o más contratos.	5.00	100%	5.00	0.00	El formato DT 4 no se encuentra debidamente requisitado Los contratos presentados no acreditan la especialidad en obras de construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para depósito de residuos y por lo tanto no hay cumplimiento de contratos que aplique.
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				

		El cumplimiento de los contrato formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal , se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, numero de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL RUBRO 4	5.00	100%	5.00	0.00	
			Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)	50.00	100%	50.00	9.50	

Elaboró	Supervisó	Revisó	Autorizó
M. en I. Hiram Guerrero Solano	Ing. Raquel Domínguez Martínez	M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer	Dr. Arturo Gavilán García
Jefe de Departamento de GTZ	Subdirectora de Gestión para Suelos Contaminados	Director de Restauración de Sitios Contaminados	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Tercera, Término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, para llevar a cabo las **OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES								**Nombre de empresa**
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".								**Consorcio GPSG, S.A. de C.V., en participación conjunta con Laboratorios y Suministros Ambientales e Industriales, S.A. de C.V., Geoenvironmental Services, S.A. de C.V.**
RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos)							**15.00**	
Sección	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	**Observaciones**
Primera. Calidad en la obra.		Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	LA CONVOCANTE verificará que la relación de materiales de instalación permamente (arcilla, geomembrana, geored, geotextil, cemento Portland, grava de 3/4, etc) por EL LICITANTE (formato DT-8) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	3.00			3.00	En el DT 8 se señala (Folio 439-442): *Cemento portland: 2,953.30 ton *Geomembrana HDPE de 1.5 mm de espesor: 13799 m2 *Geomembrana HDPE de 1.0 mm de espesor: 13964.73 m2 *Geotextil de fibra de poliéster: 14,067.37 m2. *Geored Biaxial de HDPE de 5 mm son: 13,397.50 m2 *Grava de 3" se consideraron 8895 m3 *arcilla consideran: 3073.16 m3.
			El formato DT-8 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				

	Acreditación de la empresa constructora	Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos. La CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	2.00	100%	15.00	2	Se considera el personal de nivel cabo y peon. (Folio 454-455)
			El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Maquinaria y equipo de construcción	LA CONVOCANTE verificará que la relación de maquinaria y equipo de construcción propuestos (retroexcavadoras, bulldozer, motoconformadora, vibrocompactador, cargador frontal, etc) por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	2.50			2.5	Presenta formato con maquinaría solicitada. (folio 327-239) Se presenta bitacora de mantenimiento de la maquinaria y equipo (folio: 332-343)
			El formato DT-6 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaría y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado.	0.00				
		Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección-coordinación de los trabajos	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos para el personal administrativo y los profesionales en campo.	1.50			1.5	El organigrama considera el personal profesional en campo y personal de gabinete que estará involucrado (DT-14) (Folio 462).
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, o no incluye los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	0.00				
		Procedimientos constructivos	Describe y presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc), conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, por lo que el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	4.00			4	Presenta procedimientos para cada uno de los apartados del catalogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc). Se presentan plan de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención con accidentes y de protección al ambiente. (Folios 02 a 78).
			No presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, o no presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	0.00				

		Programas de obra.	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos (formato DT-11), el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción (formato DT 12) y el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2	*Formato DT 10 señala la ejecución general de los trabajos. (folio 446- 453). *Formato DT 11 señala la utilización mensual de mano de obra por jornadas. (folio 454-455). *Formato DT 12 señala equipo y maquinaria. (folio 456-458). *Formato DT 13 considera al personal de Superintendente, auxiliar de superintendente, auxiliar de superintendente 2, admisntrador de obra, auxiliar administrativo, chofer, director general, gerente general, de control, construcción, planeación, etc. (folio 459-460).
			No presenta los programas solicitados, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.	0.00				
			TOTAL RUBRO 1	15.00	100%	15.00	15.00	

RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)								
Subrubro 2.1 Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						53%	6.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la construcción de una celda de estabilización en el predio de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Superintendente de construcción" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Superintendente de construcción (Jefe de equipo) durante la ejecución de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50	28.75%	2.30	1.5	Arq. Alejandro Peralta Carbajal, acredita más de 5 años de experiencia (folio 80-87).
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas) firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como profesionales especializados.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.80			0.8	Personal profesional especializado 1: Ing. Civil Miguel Ángel Guzman Carapia, acredita una experiencia superior a 3 años (folio: 88-98). Personal profesional especializado 2: Ing. Arq. J. Manuel Guzman Carapia, acredita una experiencia superior a 3 años (folios 99-110) Personal profesional especializado 3: Ing. Civil Alfonso Lorenzo Flores, acredita una experiencia superior a 3 años (folio: 111-118)
			Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento	0.50				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento"	0.25				
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de cédula profesional (legible) o copia de título pro en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería civil o Arquitectura	Licenciatura, titulado.	3.00	58.75%	4.70	3	Arq. Alejandro Peralta Carbajal Cédula: 1830458 Folio: 119
			Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	2.00				
			No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de título profesional o copia de carta pasante de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70			1.7	Personal profesional 1: Ing. Civil Miguel Ángel Guzman Carapia Cédula: 7424855 Folio 120 Personal profesional 2: Ing. Arq. J. Manuel Guzman Carapia Cédula: 1323515 Folio: 121 Personal profesional 3: Ing. Civil Alfonso Lorenzo Flores Cédula: 3160797 Folio: 122
			Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
Tercero. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con la obra.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de Autocad En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	13%	1.00	0.5	Arq. Alejandro Peralta Carbajal acredita más de 24 horas de capacitación en autocad y materia de construcción. Folio: 127
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitacion de por lo menos 8 horas **en materia de construcción y de Autocad** En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			0.5	Ing. Civil Miguel Ángel Guzman Carapia acredita más de 16 horas de capacitación en autocad y materia de construcción. Folio: 149, 163, 164, 165, 166 Ing. Arq. J. Manuel Guzman Carapia acredita más de 16 horas de capacitación en autocad, y materia de construcción. Folio: 175, 176, 178 Ing. Civil Alfonso Lorenzo Flores acredita más de 16 horas de capacitación en autocad y materia de construcción. Folio: 194, 199, 201
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				
			Por lo menos uno, no presenta 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
			Total Subrubro 2.1	**8.00**	**100%**	**8.00**	**8.00**	

Subrubro 2.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá sumar de por lo menos el 40% del total del rubro)						40%	6.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	6	Presentan declaración fiscal del año 2022 para las empresas Consorcio GPSG, S.A. DE C.V., Geoenvironmental Services, S.A. DE C.V. Sus ingresos acumulables entre las dos empresas son mayores al 20% del monto máximo de su propuesta económica. Folios: 500, 530, 600
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
			Total Subrubro 2.2	6.00	100%	6.00	6.00	
Subrubro 2.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "El LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.						4%	0.60	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.6	0	No se presenta documento.
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00				
			Total Subrubro 2.3	0.60	100%	0.60	0.00	
Subrubro 2.4: Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos						3%	0.40	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de construcción.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas	Presenta documento	0.4	100%	0.4	0.4	Presenta documento donde señala que subcontratará a las empresas denominada Intertek Testing Services de Mexico, S.A. de C.V., Suministros y Servicios Ambientales para la Industria Extractiva, S.A. de C.V., Laboratorio, Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. Folio: 001, 322 a 326 Se presenta la estratificación de las empresas a contratar de Suministros y Servicios Ambientales para la Industria Extractiva, S.A. de C.V., Laboratorio, Mantenimiento y Construcción, S.A. de C.V. Folio 463, 464 y 465
			No presenta documento	0				
			Total Subrubro 2.4	0.40	100%	0.40	0.40	
			TOTAL RUBRO 2	14.00	100%	15.00	14.40	

RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)							15	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Experiencia.	Años de experiencia en obras de ingeniería y construcciones (edificios, carreteras, celdas para deposito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales. acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. *Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia.	7.50			7.5	Acredita 1.27 años de experiencia 1) Contrato No. CIATEC FID 0709-S/2016 Servicio de Construcción y Operación de Planta de Tratamiento de Agua Contaminada como parte de trabajos de atención a derrame en el km 82+916 en Ejido de Cuitzeo, Gto. Vigencia:09/11/2016 al 09/05/2017 Folio: 253-264 Se presenta factura con folio fiscal BFF31FF0-BD2B-48B0-AF44-AE472DBC4624. Folio: 267-268 2) Contrato: ECO-1510F2021/GEO Construcción de celda de almacenamiento temporal de residuos en predio de la Blanca, Actopan. Incluye: despalme y desyerbe del terreno, cortes, afines, construcción de bordo perimetral en donde sea necesario, de 1.20 m de altura aprox. movimiento de tierras, acomode de material sobrante, suministro de materiales y termofusionado Folio: 269-279 Vigencia: 15/02/2021 al 10/08/2021 Se presentan facturas con folio fiscal 1b8041c1-d1e6-4ee6-aa53-c9e3ef2ae6f9 y 7e5b5014-ba52-49b9-a4e0-042fb8caad5e. Folio: 280-283 3) Contrato GPSG-SIGNA-0210/2023 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Industria Farmaceutica en Toluca, Edo Mex. Folio: 300-305 Vigencia: 02/01/2023 al 10/05/2023 Se presentan facturas con folio fiscal e4b547cb-bdbf-40c3-a283-64113afb50cf, E26E12CB-EA8C-4059-A34F-5CDA18D73A04, E748D6B-A750-4475-9983-5CD403C0CE7A, FD342E45-C922-4264-8A47-2337B37E2797, 47AC0FEF-C337-421F-8E8E-A66D20A4C8AE, 7B6BDD23-6D1F-4337-B200-5CAF2255E6EF y F6DCB481-0F47-4104-970E-CB546C0F91BA. Folio: 306-321
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00				

Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se realizó la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	La especialidad será calculada con base en el numero de contratos. Podrán presentar un máximo de 5 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	7.50	100%	15.00	7.5	Acredita 5 contratos: 1) Contrato No. CIATEC FID 0709-S/2016 Servicio de Construcción y Operación de Planta de Tratamiento de Agua Contaminada como parte de trabajos de atención a derrame en el km 82+916 en Ejido de Cultzeo, Gto. Folio: 253-264 Se presenta factura con folio fiscal BFF31FF0-BD2B-48B0-AF44-AE472DBC4624. Folio: 265-268 2) Contrato: ECO-1510F2021/GEO Construcción de celda de almacenamiento temporal de residuos en predio de la Blanca, Actopan. Incluye: despalme y desyerbe del terreno, cortes, afines, construcción de bordo perimetral en donde sea necesario, de 1.20 m de altura aprox. movimiento de tierras, acomode de material sobrante, suministro de materiales y termofusionado Folio: 269-279 Se presentan facturas con folio fiscal 1b8041c1-d1e6-4ee6-aa53-c9e3ef2ae6f9 y 7e5b5014-ba52-49b9-a4e0-042fb8caad5e. Folio: 280-283 3) Contrato GPSG-SIGNA-0210/2023 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Industria Farmaceutica en Toluca, Edo Mex. Folio: 300-305 Se presentan facturas con folio fiscal e4b547cb-bdbf-40c3-a283-64113afb50cf, E26E12CB-EA8C-4059-A34F-5CDA18D73A04, E748D6B-A750-4475-9983-5CD403C0CE7A, FD342E45-C922-4264-8A47-2337B37E2797, 47AC0FEF-C337-421F-8E8E-A66D20A4C8AE, 7B6BDD23-6D1F-4337-B200-5CAF2255E6EF y F6DCB481-0F47-4104-970E-CB546C0F91BA. Folio: 306-321 4) Contrato S/N Trabajos de limpieza del sitio, carga de material impregnado e instalación de celda para deposito de residuos en atención a emergencia en Salina Cruz, Oax. Folio 239-247 Se presenta factura con folio fiscal 598C56D7-2F4C-4BF1-8E28-04284141780C Folio: 248-252 5) Contrato No. GPSG-NEGROMEX-0618/2023 Servicio de Desmantelamiento, Limpieza Industrial e Instalación de Celda Temporal de los residuos generados en Planta Industrial en Salamanca, Gto. Folio: 286-291 Se presentan facturas con folio fiscal 1FF675BB-D814-4CDC-8933-E74BA6C34673, 32815391-1F5C-4BE1-AD36-D0734298241D y 29B48CEA-7993-4604-8D81-2DF9F554FD8D. Folio: 292-295
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				
			No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL RUBRO 3	15.00	100%	15.00	15.00	

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (De 3 a 6 puntos)							5	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya llevado a cabo obras similares a las señalados en la convocatoria. Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 meses. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad., por lo que bastará que la copia de los mismos se presente sólo en el rubro de especialidad. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento. El cumplimiento de los contrato formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal , se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del	Acredita 5 o más contratos.	5.00	100%	5.00	5	Presenta 5 contratos para cumplimiento: 1) Contrato No. CIATEC FID 0709-S/2016 Servicio de Construcción y Operación de Planta de Tratamiento de Agua Contaminada como parte de trabajos de atención a derrame en el km 82+916 en Ejido de Cuitzeo, Gto. Acta entrega Se presenta factura con folio fiscal BFF31FF0-BD2B-48B0-AF44-AE472DBC4624. Folio: 265-268 2) Contrato: ECO-1510F2021/GEO Construcción de celda de almacenamiento temporal de residuos en predio de la Blanca, Actopan. Incluye: despalme y desyerbe del terreno, cortes, afines, construcción de bordo perimetral en donde sea necesario, de 1.20 m de altura aprox. movimiento de tierras, acomode de material sobrante, suministro de materiales y termofusionado. Of. Entrega-recepción Se presentan facturas con folio fiscal 1b8041c1-d1e6-4ee6-aa53-c9e3ef2ae6f9 y 7e5b5014-ba52-49b9-a4e0-042fb8caad5e. Folio: 280-283 3) Contrato GPSG-SIGNA-0210/2023 Construcción de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales para Industria Farmaceutica en Toluca, Edo Mex. Folio: 300-305 Acta entrega-recepción Se presentan facturas con folio fiscal e4b547cb-bdbf-40c3-a283-64113afb50cf, E26E12CB-EA8C-4059-A34F-5CDA18D73A04, E748D6B-A750-4475-9983-5CD403C0CE7A, FD342E45-C922-4264-8A47-2337B37E2797, 47AC0FEF-C337-421F-8E8E-A66D20A4C8AE, 7B6BDD23-6D1F-4337-B200-5CAF2255E6EF y F6DCB481-0F47-4104-970E-CB546C0F91BA. Folio: 306-321
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				

		representante del cliente, numero de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				4) Contrato S/N Trabajos de limpieza del sitio, carga de material impregnado e instalación de celda para deposito de residuos en atención a emergencia en Salina Cruz, Oax. Acta de entrega recepción. Se presenta factura con folio fiscal 598C56D7-2F4C-4BF1-8E28-04284141780C. Folio: 248-252 5) Contrato No. GPSG-NEGROMEX-0618/2023 Servicio de Desmantelamiento, Limpieza Industrial e Instalación de Celda Temporal de los residuos generados en Planta Industrial en Salamanca, Gto. Folio: 286-291 Acta entrega recepción. Se presentan facturas con folio fiscal 1FF675BB-D814-4CDC-8933-E74BA6C34673, 32815391-1F5C-4BE1-AD36-D0734298241D y 29B48CEA-7993-4604-8D81-2DF9F554FD8D. Folio: 292-295
			TOTAL RUBRO 4	5.00	100%	5.00	5.00	
			Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)	50.00	100%	50.00	49.40	

Elaboró	Revisó	Autorizó
Biol. Alejandra Navarro Luna	M. en I. Miguel Ángel Hablén Alcocer	Dr. Arturo Gavilán García
Jefa de Departamento de Gestión para Suelos Contaminados	Director de Restauración de Sitios Contaminados	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Tercera, Término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, para llevar a cabo las **OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO"**. Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES	Nombre de la empresa
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.

RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos)							15.00	Observaciones
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Primera		Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	LA CONVOCANTE verificará que la relación de materiales de instalación permanente (arcilla, geomembrana, geored, geotextil, cemento Portland, grava de 3/4, etc) por EL LICITANTE (formato DT-8) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	3.00			3.00	DT-8, Folios 886-888 Arcilla 4,187.07 m3 Material de relleno calidad subrasante 13,546.08 Geomembrana 1,000 micras 14,363.73 m2 Geomembrana 1,500 micras 14,468.30 m2 Geotextil 14,469.30 m2 Cemento Portland 3,041.00 ton Grava de 3" de diametro 7,954.72 m3
			El formato DT-8 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				

Calidad en la obra.	Acreditación de la empresa	Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos. La CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	2.00	100%	15.00	2.00	DT-11, Folios 917-918 El programa de mano de obra contempla ayudante, oficial, operador, cabo y topógrafo.
			El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Maquinaria y equipo de construcción	LA CONVOCANTE verificará que la relación de maquinaria y equipo de construcción propuestos (retroexcavadoras, bulldozer, motoconformadora, vibrocompactador, cargador frontal, etc.) por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	2.50			2.50	DT-6, Folios 687-831 Se presenta orden de servicio preventivo para: Excavadora Caterpillar modelo 322 en folio 692 Bulldozer Caterpillar modelo D8R en folio 708 Motoniveladora modelo 12H en folio 699 Vibrocompactador Caterpillar modelo CS-533E en folio 696 Cargador frontal modelo 310G en folio 697
			El formato DT-6 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado.	0.00				
		Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección-coordinación de los trabajos	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos para el personal administrativo y los profesionales en campo.	1.50			1.50	DT-14, Folio 28 Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos.
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, o no incluyer los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	0.00				

	constructora	Procedimientos constructivos	Describe y presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc.), conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, por lo que el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	4.00			4.00	DT-02, Folios 03-181 Describe y presenta un procedimiento detallado para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc.) P-SEG, Folios 129-143 Se incluyen los procedimientos de seguridad industrial, procedimientos de trabajo con riesgo, procedimientos de atención a accidentes y procedimientos de medidas de protección ambiental.
			No presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, o no presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	0.00				
		Programas de obra.	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos (formato DT-11), el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción (formato DT 12) y el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2.00	DT-10, Folios 891-916 Presenta el programa de ejecución general de los trabajos; DT-11, Folios 917-918 Presenta el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos; DT-12, Folios 919-922 Presenta el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción; y DT-13, Folios 923-924 Presenta el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual
			No presenta los programas solicitados, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.	0.00				
			TOTAL RUBRO 1	15.00	100%	15.00	15.00	

RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)							15	Observaciones
Subrubro 2.1: Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						53%	8.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la construcción de una celda de estabilización en el predio de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Superintendente de construcción" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Superintendente de construcción (Jefe de equipo) durante la ejecución de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50	28.75%	2.30	1.50	DT-3, Folios 183-191 Ingeniería civil **Sergio Ahumada Melchor** Acredita más de 5 años de experiencia
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas) firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como profesionales especializados.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.80			0.80	DT-3, Folios 251-253 **Enrique Ángel Osuna Aguirre** Ingeniería civil Acredita más de 3 años de experiencia DT-3, Folios 266-268 **Francisco Alberto Zamora Jiménez** Ingeniería civil Acredita más de 3 años de experiencia DT-3, Folio 300 **Jorge Uziel Vazquez Correa** Ingeniería civil Acredita más de 3 años de experiencia
			Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento	0.50				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento"	0.25				
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de cédula profesional (legible) o copia de título pro en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería civil o Arquitectura	Licenciatura, titulado.	3.00	58.75%	4.70	3.00	DT-3, Folio 195 Ingeniería civil Sergio Ahumada Melchor Cédula 775088
			Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	2.00				
			No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de título profesional o copia de carta pasante de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70			1.70	DT-3, Folio 254 Ingeniería civil Enrique Ángel Osuna Aguirre Cédula 10796624 DT-3, Folio 269 Ingeniería civil Francisco Alberto Zamora Jiménez Cédula 10944258 DT-3, Folio 301 Ingeniería civil Jorge Uziel Vazquez Correa Cédula 9758788
			Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
Tercero. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con la obra.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de AutoCAD En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	13%	1.00	0.50	DT-3, Folio 225 Sergio Ahumada Melchor Presenta más de 24 horas de capacitación acumuladas.
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de AutoCAD En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			0.00	DT-3, Folios 257-258 Enrique Ángel Osuna Aguirre Ingeniería civil Acredita mas de 16 horas de capacitación acumuladas. DT-3, no presenta Francisco Alberto Zamora Jiménez Ingeniería civil Acredita 0 horas de capacitación acumuladas. DT-3, Folios 302-305, 309-310 Jorge Uziel Vazquez Correa Ingeniería civil Presenta más de 16 horas de capacitación acumuladas.
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				
			Por lo menos uno, no presenta 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
			Total Subrubro 2.1	8.00	100%	8.00	7.50	

Subrubro 2.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						40%	6.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	6.00	R-ECO, Folio 345 Ingreso nominal mayor al 20% del monto total de su propuesta
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
			Total Subrubro 2.2	6.00	100%	6.00	6.00	
Subrubro 2.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.						4%	0.60	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.6	0.00	Se señala que las empresas no cuentan con trabajadores con discapacidad laborando.
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00				
			Total Subrubro 2.3	0.60	100%	0.60	0.00	
Subrubro 2.4: Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos						3%	0.40	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de construcción.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas	Presenta documento	0.4	100%	0.4	0.4	DT-5, Folios 678-686 **Geotecnia, Cimentaciones, Pavimentos, Topografía y Laboratorio Obra Civil, S.A. de C.V.** manifiesta ser una empresa pequeña **Laboratorio del Grupo Microanálisis, S.A. de C.V.** manifiesta ser una empresa pequeña **Distribuidora y Comercializadora de Productos Especializados para la Construcción y Geosintéticos, S.A. de C.V.** manifiesta ser una empresa pequeña
			No presenta documento	0				
			Total Subrubro 2.4	0.40	100%	0.40	0.40	
			TOTAL RUBRO 2	15.00	100%	15.00	13.90	

RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante (De 10 a 15 puntos)							15	Observaciones
Subrubro	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Experiencia.	Años de experiencia en obras de ingeniería y construcciones (edificios, carreteras, celdas para deposito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. *Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia.	7.50			7.5	Acredita más de un año de experiencia. DT-4, Folios 407-412 Construcción de celda de confinamiento en el centro integral para el manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos (CIMAR) "Unidad San Andrés", denominada celda C5 con una dimensión de 200.5x375 metros con capacidad de 590,635.50 (No. de contrato TAE22082013AV). Presenta la factura con Folio fiscal 433D68F7-CA2C-494C-B717-EB4258BD5185 Inicio 22/08/2013, termino 18/06/2015 acreditando 1.82 años de experiencia
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00				

Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se realizó la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Podrán presentar un máximo de 5 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: · Estar debidamente formalizados por las partes. · Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. · Tener una vigencia mínima de 1 mes. · Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. ·En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	7.50	100%	15.00	7.5	Presenta 5 contratos de la especialidad DT-4, Folios 407-412 Construcción de celda de confinamiento en el centro integral para el manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos (CIMAR) "Unidad San Andrés", denominada celda C5 con una dimensión de 200.5x375 metros con capacidad de 590,635.50 (No. de contrato TAE22082013AV). Presenta la factura con Folio fiscal 433D68F7-CA2C-494C-B717-EB4258BD5185 DT-4, Folios 422-428 Construcción de un centro de acopio, tratamiento de residuos industriales peligrosos (CATRIP) "Unidad Mesón del Norte" etapa 2 construcción del área de tratamiento. Consiste en dos fosas para el tratamiento y estabilización de residuos industriales peligrosos acorde a planos y programa de trabajo entregados por la contratante (No. de contrato TAE04102017AV). Presenta la factura con Folio fiscal 26322672-7CFC-4C06-A773-72D2A19E2690 DT-4, Folios 429-435 Construcción de un centro de acopio, tratamiento de residuos industriales peligrosos (CATRIP) "Unidad Aguascalientes" etapa 1 construcción del almacén (No. de contrato TAE02072018). Presenta la factura con Folio fiscal 2987E352-8F5E-4003-8CDE-8AD62FB5FD34 DT-4, Folios 445-451 Obras de construcción de un almacén temporal de residuos peligrosos en el centro integral para el manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos (CIMARI) "Unidad San Andrés" (No. de contrato TAE06062018AV) Presenta la factura con Folio fiscal 26322672-7CFC-4C06-A773-72D2A19E2890 DT-4, Folios 452-457 Construcción de una celda de confinamiento (celda 4) en el centro integral para el manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos integrales peligrosos (CIMARI) "Unidad San Andrés" para la disposición final de residuos industriales posterior a su tratamiento con una dimensión de 169.68x160 metros con capacidad de 16,289.28m3. Etapa 1 excavación (No. de contrato TAE12112018AV) Presenta la factura con Folio fiscal 26322672-7CFC-4C06-A773-72D2A19E2890
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				
			No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL NUMERO 3	15.00	100%	15.00	15.00	

		del gobierno federal, estatal y/o municipal, se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, numero de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				Presenta la factura con Folio fiscal 2507E0324-0F3E-4C03-CCDE-8AD62FB5FD34 DT-4, Folios 450 Presenta carta finiquito del contrato Obras de construcción de un almacén temporal de residuos peligrosos en el centro integral para el manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos industriales peligrosos (CIMARI) "Unidad San Andrés" (No. de contrato TAE06062018AV). Presenta la factura con Folio fiscal 26322672-7CFC-4C06-A773-72D2A19E2890 DT-4, Folio 456 Presenta carta finiquito del contrato Construcción de una celda de confinamiento (celda 4) en el centro integral para el manejo, aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos integrales peligrosos (CIMARI) "Unidad San Andrés" para la disposición final de residuos industriales posterior a su tratamiento con una dimensión de 169.68x160 metros con capacidad de 16,289.28m3. Etapa 1 excavación (No. de contrato TAE12112018AV). Presenta la factura con Folio fiscal 26322672-7CFC-4C06-A773-72D2A19E2890
			TOTAL RUBRO 4	5.00	100%	5.00	5.00	
			Puntos totales de la propuesta tecnica (Rubro 1+2+3+4)	50.00	100%	50.00	48.90	

Supervisó	Revisó	Autorizó
Luis Alexis Villegas Olmos	M. en I. Miguel Angel Irablen Alcocer	Dr. Arturo Gavilán García
Enlace de Restauración	Director de Restauración de Sitios Contaminados	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emilen diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Tercera, Término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, para llevar a cabo las **OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".** Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES

APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".

Nombre de la empresa: INGENIERÍA Y SERVICIOS EN CONTROL AMBIENTAL INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos) — 15.00

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
		Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	LA CONVOCANTE verificará que la relación de materiales de instalación permamente (arcilla, geomembrana, geored, geotextil, cemento Portland, grava de 3/4, etc) por EL LICITANTE (formato DT-8) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	3.00			3.00	DT-8 Folios 88 y 89 Presenta la relación de materiales de instalación permamente con las cantidades requeridas: material de banco - 13,603.26 m3 geomembrana - 26,697.25 m2 geored - 13,397.5m2 geotextil - 13,397.5m2 cemento Portland - 2,921.42 m3 grava - 7,412.90 m3
			El formato DT-8 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				

Primera. Calidad en la obra.	Acreditación de la empresa constructora	Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos. La CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	2.00	100%	15.00	2.00	DT-11 Folios 93 y 94 Signatario acreditado por la EMA, Técnico perforista, Oficial carpintero de obra negra, Operador de maquinaria mayor, Topógrafo, Técnico de Muestreo A, Auxiliar de Muestreo B, Oficial albañil, Cabo albañil, Chofer de camión de volteo, Operador de 1a para equipos medios, Oficial plomero, Ayudante concretero, Capturista analista, Cadenero, Peón, Ayudante general, Auxiliar capturista.
			El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Maquinaria y equipo de construcción	LA CONVOCANTE verificará que la relación de maquinaria y equipo de construcción propuestos (retroexcavadoras, bulldozer, motoconformadora, vibrocompactador, cargador frontal, etc) por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	2.50			2.50	DT-6 Folios 96 - 274 La maquinaria y equipo de construcción propuestos están debidamente requisitados y sí acredita mediante carnets de servicio que se encuentran en buen estado.
			El formato DT-6 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado.	0.00				
		Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección-coordinación de los trabajos	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos para el personal administrativo y los profesionales en campo.	1.50			1.50	DT-14 Presenta un esquema estructural.
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, o no incluyer los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	0.00				
		Procedimientos constructivos	Describe y presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc), conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, por lo que el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	4.00			4.00	DT-2 Procedimientos constructivos: Folios 279-319 Plan de seguridad industrial: Folios 321-323 Trabajos con riesgo: Folios 324-332, 335-343 Programa de mantenimiento preventivo y correctivo, Limpieza de zona de trabajo: Folios 333 Medidas de protección ambiental: Folios 334
			No presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, o no presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	0.00				

		Programas de obra.	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos (formato DT-11), el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción (formato DT 12) y el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2.00	DT-10 Folios 344-359, DT-11 Folios 92-94, DT-12 Folios 354-356 y DT-13 Folios 357-358
			No presenta los programas solicitados, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.	0.00				
			TOTAL RUBRO 1	15.00	100%	15.00	15.00	
RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)							15	
Subrubro 2.1: Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						53%	8.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la construcción de una celda de estabilización en el predio de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Superintendente de construcción" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Superintendente de construcción (Jefe de equipo) durante la ejecución de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50	28.75%	2.30	1.50	DT-3, Folios 362-363, 368, 371, 374-377, 450 Ingeniería civil **LEOVIS MUÑOZ HUERTA** Acredita más de 5 años de experiencia
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas) firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como profesionales especializados.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.80			0.50	DT-3, Folios 385-386, 392-393, 395,399, 400, 408, Ingeniero civil **ROLANDO MANUEL HARO PONCE** Acredita 2.49 años de experiencia DT-3. Folios 416-418, 420, 422, 425-426, Ingeniero civil **JOEL ARMANDO SÁNCHEZ REYES** Acredita 2.86 años de experiencia DT-3. Folios 435-437, 444, 449, 450, 452-454, 457 Ingeniero civil **ENRIQUE EDUARDO MEZA SALADO** Acredita más de 3 años de experiencia
			Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento	0.50				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento"	0.25				
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
			Licenciatura, titulado.	3.00				

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de cédula profesional (legible) o copia de título pro en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería civil o Arquitectura	Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	2.00	58.75%	4.70	3.00	DT-3, Folio 365 Ingeniería civil **LEOVIS MUÑOZ HUERTA** Cédula 13095047
			No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de título profesional o copia de carta pasante de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70			1.70	DT-3, Folio 390 Licenciatura en Ingeniería Civil **ROLANDO MANUEL HARO PONCE** Cédula 8038130 DT-3, Folio 419 Licenciatura en Ingeniería Civil **JOEL ARMANDO SÁNCHEZ REYES** Cédula 4094622 DT-3. Folio 439 Licenciatura en Ingeniería Civil **ENRIQUE EDUARDO MEZA SALADO** Cédula 6704849
			Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
Tercero. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con la obra.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de Autocad En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	13%	1.00	0.50	DT-3, Folios 381-382 **LEOVIS MUÑOZ HUERTA** Presenta más de 24 horas de capacitación acumuladas.
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitacion de por lo menos 8 horas **en materia de construcción y de Autocad** En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			0.50	DT-3, Folios 410, 414 **ROLANDO MANUEL HARO PONCE** Presenta más de 16 horas de capacitación acumuladas. DT-3, Folio428, 431 **JOEL ARMANDO SÁNCHEZ REYES** Presenta más de 16 horas de capacitación acumuladas. DT-3, Folio 458, 461 **ENRIQUE EDUARDO MEZA SALADO** Presenta más de 16 horas de capacitación acumuladas.
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				
			Por lo menos uno, no presenta 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
			Total Subrubro 2.1	**8.00**	**100%**	**8.00**	**7.70**	

Subrubro 2.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						40%	6.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	6.00	Folios 514-558
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
			Total Subrubro 2.2	6.00	100%	6.00	6.00	
Subrubro 2.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.						4%	0.60	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.6	0.00	No acredita el el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00				
			Total Subrubro 2.3	0.60	100%	0.60	0.00	
Subrubro 2.4: Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos						3%	0.40	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de construcción.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas	Presenta documento	0.4	100%	0.4	0.4	Folios 585-586 Presenta documento manifestando su compromiso de subcontratar a pequeña empresa.
			No presenta documento	0				
			Total Subrubro 2.4	0.40	100%	0.40	0.40	
			TOTAL RUBRO 2	15.00	100%	15.00	14.10	

RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)								15	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**		
Experiencia.	Años de experiencia en obras de ingenieria y construcciones (edificios, carreteras, celdas para deposito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. *Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia.	7.50	100%	15.00	0.00	DT-4 Acredita más de 1 año de experiencia requerida pero no incluyeron facturas de pagos de contratos. 1. Folios 593-611 Disposición de suelo contaminado en una celda de estabilización, proyecto de remediación antigua zona minera La Chriripa. 2. Folios 617-630 Remediación ambiental del área sur-oriente de antiguos talleres de Ferrocarriles de México y depósito de suelo contaminado en la celda III-D. 3. Folios 677-686 Cuarta etapa de remediación ambiental, desmantelamiento y disposición final d láminas de asbesto en celda de estabilización. 4. Folios 691-698 Remediación ambiental del área comprendida entre laminado, troquelado y la zona de fundición de cofetrece. 5. Folios 701-711 Remediación ambiental del predio donde se localiza la Planta Aceros Chihuahua.
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00					
Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se realizó la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamineto de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Podrán presentar un máximo de 5 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	7.50			0.00	DT-4 Acredita la especialidad con más de 5 contratos pero no incluyeron facturas de pagos de contratos. 1. Folios 593-611 Disposición de suelo contaminado en una celda de estabilización, proyecto de remediación antigua zona minera La Chriripa. 2. Folios 617-630 Remediación ambiental del área sur-oriente de antiguos talleres de Ferrocarriles de México y depósito de suelo contaminado en la celda III-D. 3. Folios 677-686 Cuarta etapa de remediación ambiental, desmantelamiento y disposición final d láminas de asbesto en celda de estabilización. 4. Folios 691-698 Remediación ambiental del área comprendida entre laminado, troquelado y la zona de fundición de cofetrece. 5. Folios 701-711 Remediación ambiental del predio donde se localiza la Planta Aceros Chihuahua.
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES					
			No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00					
			TOTAL RUBRO 3	15.00	100%	15.00	0.00		

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (De 3 a 6 puntos)							5	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya llevado a cabo obras similares a las señalados en la convocatoria. Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 meses. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad., por lo que bastará que la copia de los mismos se presente sólo en el rubro de especialidad. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento. El cumplimiento de los contrato formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal , se	Acredita 5 o más contratos.	5.00	100%	5.00	0.00	DT-4 Acredita el cumplimiento con más de 5 contratos pero no incluyeron facturas de pagos de contratos. 1. Folios 857-859 Disposición de suelo contaminado en una celda de estabilización, proyecto de remediación antigua zona minera La Chirirpa. 2. Folios 874-878 Remediación ambiental del área sur-oriente de antiguos talleres de Ferrocarriles de México y depósito de suelo contaminado en la celda III-D. 3. Folios 930-932 Cuarta etapa de remediación ambiental, desmantelamiento y disposición final d láminas de asbesto en celda de estabilización. 4. Folio 942 Remediación ambiental del área comprendida entre laminado, troquelado y la zona de fundición de cofetrece. 5. Folio 955 Remediación ambiental del predio donde se localiza la Planta Aceros Chihuahua.
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				

		demostrara con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, numero de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00			
			TOTAL RUBRO 4	5.00	100%	5.00	0.00
			Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)	50.00	100%	50.00	29.10

Supervisó	Revisó	Autorizó
Ma. Isabel Aguirre García	Ing. Raquel Domínguez Martínez	M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer	Dr. Arturo Gavilán García
Subdirectora de Inventarios y Proyectos para Restauración de Suelos Contaminados	Subdirectora de Gestión para Suelos Contaminados	Director de Restauración de Sitios Contaminados	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Tercera, Término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, para llevar a cabo las **OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO**". Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES	**Empresa**
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".	**Sociedad Ecológica Mexicana del Norte, S.A de C.V. en participación conjunta con Server Construcciones y Estructuras, S.A. de C.V.**

RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos) — **15.00**

Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	Observaciones
Primera. Calidad en la obra.		Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	LA CONVOCANTE verificará que la relación de materiales de instalación permamente (arcilla, geomembrana, geored, geotextil, cemento Portland, grava de 3/4, etc) por EL LICITANTE (formato DT-8) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	3.00			3.00	FOLIO 858 - 869
			El formato DT-8 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos. La CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	2.00			2.00	El formato DT11 está debidamente requisitado con la mano de obra propuesta, cumple con los tiempos requisitados (12 de agosto y término de los mismos el 28 de diciembre) y vigencia de contrato de 139 días naturales contados a partir del día siguiente NATURAL a la notificación del fallo.
			El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Maquinaria y equipo de construcción	LA CONVOCANTE verificará que la relación de maquinaria y equipo de construcción propuestos (retroexcavadoras, bulldozer, motoconformadora, vibrocompactador, cargador frontal, etc) por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	2.50			2.50	El formato DT-6 (folio 718-723) está debidamente requisitado y si presenta carnet de servicio para todos los equipos propios. Bitácora de mantenimiento de maquinaria pesada, Folio 727-750.

	Acreditación de la empresa constructora		El formato DT-6 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaria y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado.	0.00	100%	15.00		
		Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección-coordinación de los trabajos	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos para el personal administrativo y los profesionales en campo.	1.50			1.50	Presenta organigrama que incluye personal administrativo y personal profesional en campo, indicando además que oferta cuatro frentes en obra y dos cuadrillas para topografía.
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, o no incluyer los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	0.00				
		Procedimientos constructivos	Presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografía y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc), conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, por lo que el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	4.00			4	Folio 002-folio 107. Sí presenta el procedimiento incluyendo los apartados del catálogo de conceptos. Procedimientos de seguridad industrial Folio 90 Procedimientos de trabajo con riesgo Folio 26 y folio 102 (Seguridad de las áreas de riesgo) Procedimientos de atención a accidentes y Folio 80 Procedimientos de medidas de protección ambiental Folio 96
			No presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, o no presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	0.00				
		Programas de obra.	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos (formato DT-11), el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción (formato DT 12) y el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (DT 10), todas las cantidades son correctas. Folio 891-907 Programa con avance en % (DT-10-A) Folio 908-921 DT-11 Folio 981 DT-12, Folio 982-983. DT-13, Folio 984.
			No presenta los programas solicitados, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.	0.00				

			TOTAL RUBRO 1	15.00	100%	15.00	15.00	
RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)							15	
Subrubro 2.1: Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						53%	8.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la construcción de una celda de estabilización en el predio de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Superintendente de construcción" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Superintendente de construcción (Jefe de equipo) durante la ejecución de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50	28.75%	2.30	1.5	**Superintendente de Construcción:** Héctor Mario Bazaldúa Medina (folio 136) CV firmado por el representante legal común Escolaridad: Ingeniero Civil, suma experiencia de 20.24 años
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50				
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas) firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como profesionales especializados.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.80			0.8	**Personal profesional especializado 1:** Jesús Rivera Velez (folio 167 al 169). CV firmado por el representante legal. Escolaridad: Arquitecto, con 41.98 años de experiencia en obras civiles y de construcción. **Personal profesional especializado 2:** Javier Iván Sagaón Téllez (folio 184). CV firmado por el representante legal. Escolaridad: Arquitecto con 20.34 años de experiencia en orbas civiles y diseño. **Personal profesional especializado 3**: Óscar Martínez Esquivel (folio 205). CV firmado por el epresentante legal. Escolaridad:Ingeniero en Construcción Urbana con 24.9 años de experiencia en proyectos de urbanización.
			Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento	0.50				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento"	0.25				
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de cédula profesional (legible) o copia de título pro en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería civil o Arquitectura	Licenciatura, titulado.	3.00	58.75%	4.70	3	Hector Mario Bazaldúa Medina presenta cédula No.1676005 que lo acredita como ingeniero civil. Folio 152
			Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	2.00				
			No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de título profesional o copia de carta pasante de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70			1.7	**Personal profesional especializado1**: Jesús Rivera Velez con cédula como arquitecto no. 1055923 (folio 180). **Personal profesional especializado 2**: Javier Iván Sagaón Téllez con cédula como arquitecto no. 3380866 (folio 200). **Personal profesional especializado 3:** Óscar Martínez Esquivel con cédula como ingeniero en construcción urbana 3526674 (folio 212).
			Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
Tercero. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con la obra.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de Autocad En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	13%	1.00	0.5	Hector Mario Bazaldúa Medina acredita 100 horas de capacitación en materia de procesos constructivos y autocad. Folio 153 y 154
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitacion de por lo menos 8 horas **en materia de construcción y de Autocad** En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			0.5	**Personal profesional especializado 1**: Jesús Rivera Velez acredita 100 horas de capacitación en materia de control y supervisión de obras y autocad (folio 181 y 183). **Personal profesional especializado 2**: Javier Iván Sagaón Téllez acredita 100 horas de capacitación en procesos constructivos y autocad (folio 201 y 202). **Personal profesional especializado 3**: Óscar Martínez Esquivel acredita 100 horas de capacitación en procesos constructivos y autocad
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				
			Por lo menos uno, no presenta 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
			Total Subrubro 2.1	**8.00**	**100%**	**8.00**	**8.00**	

Subrubro 2.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						40%	6.00	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	6	Presenta la última declaración fiscal anual (2022) de la empresa SERVER CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS SA DE CV (folio 081) con ingresos anuales netos los cuales superan el 20% del total de su propuesta conjunta (costo total), conforme a lo establecido en el DE-8. También presenta la última declaración anual (2022) de la empresa SOCIEDAD ECOLÓGICA MEXICANA DEL NORTE SA DE CV (folio 32) con ingresos anuales los cuales superan el 20% de la propuesta conjunta (costo total).
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00				
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00				
			Total Subrubro 2.2	**6.00**	**100%**	**6.00**	**6.00**	
Subrubro 2.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.						4%	0.60	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.6	0	No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00				
			Total Subrubro 2.3	**0.60**	**100%**	**0.60**	**0.00**	

Subrubro 2.4 Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos						3%	0.40	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de construcción.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas	Presenta documento	0.4	100%	0.4	0	No presenta documento
			No presenta documento	0				
			Total Subrubro 2.4	**0.40**	**100%**	**0.40**	**0.00**	
			TOTAL RUBRO 2	15.00	100%	15.00	14.00	

RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)							15	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Experiencia.	Años de experiencia en obras de ingenieria y construcciones (edificios, carreteras, celdas para deposito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. *Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia.	7.50			7.5	Acredita 2.5 años de experiencia (903 días) en la construcción de lagunas de evaporación, plantas de tratamiento de aguas, celdas de confinamiento y construcción de caminos, mediante 6 contratos. Presenta las facturas correspondientes
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00				

Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se realizó la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamineto de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Podrán presentar un máximo de 5 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	7.50	100%	15.00	4.5	Presenta 3 contratos en los cuales se realizó la construcción de celda de confinamiento de residuos peligrosos (2 contratos) y de planta de tratamiento de agua (1 contrato). Presenta las facturas correspondientes
			Acredita de 2 a 4 contratos.	4.5				
			No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL RUBRO 3	15.00	100%	15.00	12.00	

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (De 3 a 6 puntos)							5	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya llevado a cabo obras similares a las señalados en la convocatoria. Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 meses. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad., por lo que bastará que la copia de los mismos se presente sólo en el rubro de especialidad. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento. El cumplimiento de los contrato formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal , se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información:	Acredita 5 o más contratos.	5.00	60%	3.00	3	Se acredita el cumplimiento de 3 contratos en los cuales se realizó la construcción de celda de confinamiento de residuos peligrosos (2 contratos) y de planta de tratamiento de agua (1 contrato)
			Acredita de 2 a 4 contratos.	3				

		• Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: • Fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, numero de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
			TOTAL RUBRO 4	5.00	60%	3.00	3.00	
			Puntos totales de la propuesta técnica. (Rubro 1+2+3+4)	50.00	100%	48.00	44.00	

Supervisó

M.en I. Tania Ramírez Muñoz
Directora de Materiales y Residuos Peligrosos

M. en C. Mariana Teresita Ugalde Arzate
Jefa de Departamento de Gestión con la Industria Maquiladora

Revisó

M. en I. Miguel Ángel Irabién Alcocer
Director de Restauración de Sitios Contaminados

EL ÁREA REQUIRIENTE

Autorizó

Dr. Arturo Gavilán García
Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas

EL ÁREA REQUIRIENTE

La Secretaría de conformidad con lo establecido en el "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010, identificó que el lineamiento aplicable es el indicado en el Artículo Segundo, Sección Tercera, Término NOVENO ya que se trata de la contratación de una obra sujeta a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, para llevar a cabo las **OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO"**. Para ello evaluará a detalle las propuestas para determinar si los participantes cumplen con todos y cada uno de los requisitos solicitados en esta convocatoria. La evaluación está determinada por los mecanismos de puntos y porcentajes cuya calificación máxima para la propuesta técnica es de 50 puntos y para la propuesta económica de 50 puntos.

La Secretaría realizará en primer término la evaluación de las propuestas técnicas y posteriormente la evaluación de las propuestas económicas, y sólo se procederá a realizar la evaluación de las propuestas económicas, de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resulte solvente mediante la obtención de un resultado mínimo de 37.5 puntos.

MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES								Nombre de la empresa
APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LAS "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS- SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10, 000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO".								VIRTUS GENERATION, S.A. DE C.V.
RUBRO 1. Calidad en la obra. (De 15 a 20 puntos)							15.00	Observaciones
Sección	Requerimiento	Documentos necesarios para el acreditamiento	Acreditamiento	Puntos asignados	%	Puntos	Valor Obtenido	
Primera. Calidad en la obra.		Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente	LA CONVOCANTE verificará que la relación de materiales de instalación permamente (arcilla, geomembrana, geored, geotextil, cemento Portland, grava de 3/4, etc) por EL LICITANTE (formato DT-8) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	3.00			3.00	Presenta formato DT-08, Listado de materiales más significativos y equipos de instalación permanentes,listado de maquinaria y equipo, y listado de mano de obra, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos indicando las cantidades a utilizar y sus respectivas unidades de medición. *Cemento portland: 2,961.42 ton *Geomembrana HDPE de 1.5 mm de espesor 14,800 m2 *Geomembrana HDPE de 1.0 mm de espesor 14,700 m2 *Geotextil de fibra de poliéster, color negro punzonado, no tejido con densidad de 270 g/m2 son 14,200 m2. *carpeta asfáltica 12,968.04 m2 (FOLIOS: 002-010)
			El formato DT-8 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				

	Acreditación de la empresa constructora	Mano de Obra.	Programa de mano de obra FORMATO DT-11, debidamente requisitado. Se revisará el programa de mano de obra propuesto por EL LICITANTE, para efectos de evaluación sólo se considerará el personal hasta nivel de cabo o jefe de cuadrilla. No se considerará para esta evaluación el personal técnico, administrativo, de control, supervisión y vigilancia que corresponda a los costos indirectos. La CONVOCANTE verificará que el personal propuesto por EL LICITANTE, sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan.	2.00	100%	15.00	2.00	Presenta Formato DT-11, con el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, de agosto a diciembre de 23. (FOLIO-012-015)
			El formato DT-11 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible.	0.00				
		Maquinaria y equipo de construcción	LA CONVOCANTE verificará que la relación de maquinaria y equipo de construcción propuestos (retroexcavadoras, bulldozer, motoconformadora, vibrocompactador, cargador frontal, etc) por EL LICITANTE (formato DT-6) esté debidamente requisitado. Verificará que sea el adecuado y necesario para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan, así como la llegada del mismo al lugar de los trabajos, sea congruente con el tipo de trabajos para el que esta propuesta.	2.50			0	Presenta Formato DT-6 y fcaturas del equipo, sin embargo No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaría y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado. (FOLIO-17-19 Formato DT-6; Facturas 021-081)
			El formato DT-6 no es llenado con la información solicitada por LA CONVOCANTE, o es ilegible. No acredita mediante un carnet de servicio que la maquinaría y el equipo propuesto para realizar los trabajos que se licitan, se encuentran en buen estado.	0.00				
		Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección-coordinación de los trabajos	Presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos. Este esquema estructural deberá incluir los recursos humanos para el personal administrativo y los profesionales en campo.	1.50			0	Presenta formato DT-14,Organigrama de la empresa, indica al Superintendente, Personal profesional 1, 2 y 3 (menciona nombre y cedula profesional), además de mencionar al bodeguero, velador, chofer y auxilixar de limpieza sin embargo no incluye el total del personal administrativo FOLIOS: 084
			No presenta el esquema estructural acorde con los recursos humanos, o no incluyer los recursos humanos ofertados por el licitante para el rubro 2.	0.00				

		Procedimientos constructivos	Describe y presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de conceptos (topografia y desmonte, construcción de caminos, construcción de pozos, construcción del sistema de lixiviados, construcción de la celda, etc), conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, por lo que el procedimiento deberá reflejar que conoce los trabajos a realizar. En este apartado deberá incluirse los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	4.00			4	Presenta Formato DT-2 Presenta un procedimiento detallado para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental. (FOLIO: 124-169)
			No presenta un procedimiento detallado (formato DT-2) para cada uno de los apartados del catálogo de concepto, conforme a las especificaciones generales y particulares contenidas en el anexo técnico, o no presenta los procedimientos de seguridad industrial, de trabajo con riesgo, de atención a accidentes y de medidas de protección ambiental.	0.00				
		Programas de obra.	Presenta el programa de ejecución general de los trabajos (formato DT-10), el programa cuantificado y calendarizado de utilización mensual de mano de obra, expresada en jornadas e identificando categorías, sin montos (formato DT-11), el programa de erogaciones calendarizado y cuantificado de utilización de maquinaria y equipo de construcción (formato DT 12) y el programa cuantificado y calendarizado dividido en partidas y subpartidas de utilización mensual (formato DT-13) debidamente requisitados. LA CONVOCANTE verificará que los programas anteriormente citados, propuestos por EL LICITANTE sean congruentes con los requerimientos necesarios para la ejecución en tiempo y forma de los trabajos que se licitan y entre sí.	2.00			2	*Formato DT 10 señala la ejecución de los trabajos (folio 170-192). *Formato DT 11 señala la utilización mensual de mano de obra por jornadas (folio 193-197). *Formato DT 12 señala equipo y maquinaria (en lugar de hidrolavadoras usará camión-pipa de 9 m3 (folio 198 a 204) *Formato DT 13 considera al personal indirecto (Director General, Gerente General, Gerente de construcción, jefe de departamento de planeación, analista de costos, etc).
			No presenta los programas solicitados, no son congruentes con los requerimientos y entre si o son ilegibles.	0.00				

			TOTAL RUBRO 1	15.00	100%	15.00	11.00
RUBRO 2. Capacidad del licitante. (De 10 a 20 puntos)							15
Subrubro 2.1: Capacidad de los recursos humanos (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						53%	8.00
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**
Primera. Experiencia en realizar obras iguales y/o similares a las obras para la construcción de una celda de estabilización en el predio de la Ex-Unidad Industrial Fertimex, ubicada en el municipio de Salamanca, Guanajuato.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Curriculum vitae (formato DT-3), del Jefe de equipo "Superintendente de construcción" firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: · Nombre completo. · Escolaridad. · Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. · Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de la persona que fungirá como Superintendente de construcción (Jefe de equipo) durante la ejecución de la obra.	Tiene una experiencia superior a 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.50			1.5
			Tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 5 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00			
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.50			
			No acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00			

Presneta DT-3
Superintendente de Construcción: Ing. Vicente García Ceballos
Organigrama: Folio:084
Curriculum Vitae: folios:220-223
Firma del representante legal
Ing. Civil
De acuerdo con los nombres de los proyectos que cita en su CV, cuenta con mas de 5 años de experiencia (folio: 235-240)
Ingrea título, cedula y curso de autocad: 75 horas, Folio: 224-227)

	Personal profesional especializado.	Curriculum vitae (formato DT-3), del personal profesional especializado (3 personas) firmado por el representante legal del licitante, el cual deberá de incluir los siguientes datos: • Nombre completo. • Escolaridad. • Tiempo de experiencia (mínimo de un año) en la ejecución de contratos cuyo objeto haya sido la construcción y/o mantenimiento de inmuebles, con conocimientos en topografía, ingeniería civil, diseño y construcción. • Proyectos en que ha participado y periodo de ejecución. Deberá señalar en su propuesta y en el organigrama el nombre de las personas que fungirán como profesionales especializados.	Cada uno tiene una experiencia superior a 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.80	28.75%	2.30	0.8	Personal profesional especializado 1: Arq. Mario Antonio Franco Caballero Folio 084 Currículum Vitae: folios: 214-216 ; Firma del representante legal Arquitecto. De acuerdo con los nombres de los proyectos que cita en su CV, cuenta con 3.8 años de experiencia los peridodo de duración de los proyectos estanen el FORMATO DT-3: 245-246 Personal profesional especializado 2: : Folio 084 Currículum Vitae: David Alejandro Cruz Muñoz folios: 217-219, Firma del representante legal Ingeniero Civil De acuerdo con los nombres de los proyectos que cita en su CV, cuenta con mas de 5 años de experiencia, los peridodo de duración de los proyectos estanen el FORMATO DT-3: 241-242 . Personal profesional especializado 3: Arq. Salvador Flores Organigrama: Folio 084 Currículum Vitae: folios 220-223: Firma del representante legal Arquitecto De acuerdo con los nombres de los proyectos que cita en su CV, cuenta con 5. años de experiencia, los peridodo de duración de los proyectos estanen el FORMATO DT-3: 243-244
			Cada uno tiene una experiencia mayor a 2 años y hasta 3 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento	0.50				
			Tiene una experiencia mayor a 1 año y hasta 2 años en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento"	0.25				
			Una persona no acredita por lo menos un año de experiencia en los temas señalados en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				

Segunda. Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de cédula profesional (legible) o copia de título pro en cualquiera de las siguientes carreras: Ingeniería civil o Arquitectura	Licenciatura, titulado.	3.00	58.75%	4.70	3	Superintendente de Construcción: Ing. Vicente García Ceballos Ingresa título, cedula y curso de autocad: 75 horas, Folio: 224-226
			Pasante de licenciatura o tener estudios concluidos.	2.00				
			No acredita por lo menos ser pasante o tener estudios en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de Cédula Profesional (legible), o copia de título profesional o copia de carta pasante de licenciatura en Ingeniería Civil o Arquitectura.	Cada uno acredita licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.70			1.7	Personal profesional especializado 1: Arq. Mario Antonio Franco Caballero Ingresa cedula Folio: 233 Personal profesional especializado 2: David Alejandro Cruz Muñoz Ingresa cedula y curso de autocad: 75 horas, Folio: 228-229 . Personal profesional especializado 3: Arq. Salvador Flores Organigrama: Ingresa cedula Folio: 231
			Cada uno acredita ser pasante de licenciatura o tener estudios concluidos de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	1.00				
			Una persona no acredita por lo menos ser pasante de licenciatura en alguna de las carreras señaladas en la columna "documentos necesarios para el acreditamiento".	0.00				

Tercero. Participación en la resolución de problemáticas similares o dominio de herramientas relacionadas con la obra.	Superintendente de Construcción (Jefe de equipo)	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitación de por lo menos 8 horas en materia de construcción y de Autocad En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Presenta 24 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50	13%	1.00	0.5	Superintendente de Construcción: Ing. Vicente García Ceballos curso de autocad: 75 horas, Folio: 227
			Presenta de 8 a 23 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.30				
			No presenta por lo menos 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
	Personal profesional especializado (3 personas).	Copia de constancias, diplomas o certificados, donde se acredite haber recibido capacitacion de por lo menos 8 horas **en materia de construcción y de Autocad** En caso de que presente documentación en idioma inglés, deberá presentar la traducción de dicho documento en idioma español.	Cada uno presenta 16 horas o más de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.50			0.5	Personal profesional especializado 1: Arq. Mario Antonio Franco Caballero, curso de autocad: 75 horas, Folio:234 Personal profesional especializado 2: David Alejandro Cruz Muñoz, curso de autocad: 75 horas, Folio: 230 Personal profesional especializado 3: Arq. Salvador Flores, curso de autocad: 75 horas, Folio: 232
			Cada uno presenta de 8 a 16 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.20				
			Por lo menos uno, no presenta 8 horas de capacitación acumuladas, comprobables con constancias, diplomas y/o certificados.	0.00				
			Total Subrubro 2.1	**8.00**	**100%**	**8.00**	**8.00**	

Subrubro 2.2: Capacidad de los recursos económicos y equipamiento (deberá ser de por lo menos el 40% del total del rubro)						40%	6.00
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**
Capacidad de los recursos económicos (Capacidad financiera).	Declaraciones fiscales.	Deberá de presentar la última declaración fiscal anual.	Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual del 20% del monto total de su propuesta o superior.	6.00	100%	6.00	6
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual entre el 10% y menos del 20% del monto total de su propuesta.	3.00			
			Ingresos netos anuales (estado de resultados) de su declaración fiscal anual de menos del 10% del monto total de su propuesta.	0.00			
			Total Subrubro 2.2	6.00	100%	6.00	6.00
Subrubro 2.3: Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" con por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación.						4%	0.60
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**
Participación de discapacitados	Trabajadores con discapacidad laborando en la empresa.	Contrato con antigüedad no menor de seis meses, en una proporción del 5% cuando menos de la totalidad de su planta de empleados, mismo que se comprobará con el aviso de álta al régimen obligatorio del IMSS y para corroboración la propuesta de cédula de determinación de cuotas, aportaciones y amortizaciones del IMSS.	Acredita el 5% o más de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.6	100%	0.6	0
			No acredita al menos el 5% de su planta total de empleados laborando dentro de la empresa.	0.00			
			Total Subrubro 2.3	0.60	100%	0.60	0.00
Subrubro 2.4: Subcontratación de MIPYMES para la ejecución de los trabajos						3%	0.40
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**
Subcontratación del mayor número de MIPYMES, en las obras de construcción.	Subcontratación de empresas Nacionales que tengan el carácter de MIPYMES.	Documento donde manifieste que se encuentra comprometido a subcontratar micro, pequeñas y medianas empresas, indicando la razón social de las empresas y documento que acredite la estratificación de las empresas	Presenta documento	0.4	100%	0.4	0
			No presenta documento	0			
			Total Subrubro 2.4	0.40	100%	0.40	0.00
			TOTAL RUBRO 2	15.00	100%	15.00	14.00

Presenta la Declaración Fiscal Anual ejercicio 2022 (folio 247 y folio 252), cuya suma es mayor al 20% del monto total de su propuesta.

No presenta documento

Indica que el Formato DT-5 No aplica Folio: 305

RUBRO 3. Experiencia y especialidad del Licitante. (De 10 a 15 puntos)							15	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Experiencia.	Años de experiencia en obras de ingeniería y construcciones (edificios, carreteras, celdas para deposito de residuos, plantas de tratamiento de aguas, rellenos sanitarios, presas).	La experiencia será calculada con base en el número de días efectivos de cada contrato (la suma de días de todos los contratos). Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la experiencia requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: • Estar debidamente formalizados por las partes. • Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. *Deberán acreditar un año de experiencia. • Tener una vigencia mínima de 1 mes. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada.	Acredita un año de experiencia.	7.50	100%	15.00	0	Contrato 1. Construcción de relleno sanitario con su caseta de vigilancia Folio: 337-348 En el acta entrega se indica que se expidieron y entregaron 6 facturas con fecha dentro del periodo del proyecto (fecha de factura, fecha de pago de factura, # de trasnferencia e importe), con una suma total de $1,531,200.00 (folio: 335) Duración: 150 días Contrato 2. Construcción de Relleno Sanitario Tipo "D" 2da. Etapa, Chihuahua Folio: 354-368 En el acta entrega se indica que se expidieron y entregaron tres facturas con fecha dentro del periodo del proyecto (fecha de factura, fecha de pago de factura, # de trasnferencia e importe), con una suma total de $ 4,998,000.00 (folio: 352) Duración: 60 días 0.57 años No alcanza el año de experiencia. el resto de los contratos no trae las facturas.
			No acredita por lo menos 1 año de experiencia.	0.00				

Especialidad.	Número de contratos, en los cuales se realizó la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamineto de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	La especialidad será calculada con base en el número de contratos. Podrán presentar un máximo de 5 y mínimo 2 contratos. Formato DT-4, al cual anexará copia de contratos con los cuales acredite que cuenta con la especialidad requerida, los cuales deberán cumplir con lo siguiente: - Estar debidamente formalizados por las partes. - Tener una antigüedad hasta 10 años, previo a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. - Tener una vigencia mínima de 1 mes. - Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. -En caso de que el nombre o el objeto del contrato no señalen en específico las obras indicadas en el requerimiento, se podrá anexar el catálogo de conceptos en donde esté incluida la obra solicitada. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados puntos.	Si presenta el mayor número de contratos de la especialidad a partir del mínimo establecido y dentro del máximo permitido.	7.50			3	Contrato 1. Construcción de relleno sanitario con su caseta de vigilancia Folio: 337-348 En el Acta de entrega se indica que se expidió y entrego 6 facturas con fecha dentro del periodo del proyecto (fecha de factura, fecha de pago de factura, # de transferencia e importe),(folio: 335) Contrato 2. Construcción de Relleno Sanitario Tipo "D" 2da. Etapa, Chihuahua Folio: 354-368 En el acta entrega se indica que se expidieron y entregaron tres facturas con fecha dentro del periodo del proyecto (fecha de factura, fecha de pago de factura, # de transferencia e importe), (folio: 352)
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				
			No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				
				TOTAL RUBRO 3	15.00	100%	15.00	3.00

RUBRO 4. Cumplimiento de contratos. (De 3 a 6 puntos)							5	
Subrubro	**Requerimiento**	**Documentos necesarios para el acreditamiento**	**Acreditamiento**	**Puntos asignados**	**%**	**Puntos**	**Valor Obtenido**	
Cumplimiento de Contratos	Los licitantes deberán acreditar el cumplimiento adecuado y oportuno de contratos relacionados con la construcción de rellenos sanitarios, plantas de tratamiento de aguas, celdas para deposito de residuos, o contratos donde se encuentre incluido alguno de estos conceptos.	El cumplimiento será calculado con base en el número de contratos cumplidos satisfactoriamente. Deberá presentar copia de contratos formalizados con personas públicas y/o privadas, mediante los cuales se acredite el cumplimiento satisfactorio de todas y cada una de las obligaciones establecidas en los mismos, en los cuales haya llevado a cabo obras similares a las señalados en la convocatoria. Los contratos deberán cumplir con lo siguiente: • Cada contrato deberá estar debidamente formalizado por las partes. • Cada contrato deberá estar terminado a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. • Cada contrato deberá tener una vigencia mínima de 1 meses. • Deberán incluir las facturas de los pagos correspondientes de cada contrato. • Los contratos no deberán tener una antigüedad mayor de 10 años, previos a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones. Dicha información podrá ser verificada en compranet, en caso de existir discrepancia en la información, no será considerada y por lo tanto no serán otorgados los puntos correspondientes. En caso de que dos o más licitantes acrediten el mismo número de contratos, la convocante dará la misma puntuación a los licitantes que se encuentren en este supuesto. Los contratos presentados para acreditar este rubro, podrán ser los mismos que presente para acreditar el rubro de especialidad., por lo que bastará que la copia de los mismos se presente sólo en el rubro de especialidad. En caso de no acreditar por lo menos 2 contratos, no le serán otorgados los puntos y será causal de desechamiento. El cumplimiento de los contrato formalizados y terminados con cualquier dependencia o entidad del gobierno federal, estatal y/o municipal , se demostrará con la copia del documento, mediante el cual se haga constar el cumplimiento del	Acredita 5 o más contratos.	5.00	100%	5.00	2	Contrato 1. Construcción de relleno sanitario con su caseta de vigilancia Acta entrega de los trabajos Folio: 333-336 6 facturas con fecha dentro del periodo del proyecto (fecha de factura, fecha de pago de factura, # de trasnferencia e importe) Contrato 2. Construcción de Relleno Sanitario Tipo "D" 2da. Etapa, Chihuahua
			Acredita de 2 a 4 contratos.	PROPORCIONAL MEDIANTE UNA REGLA DE TRES				

		contrato tales como acta de entrega recepción, acta finiquito o la cancelación de la garantía de cumplimiento del contrato respectivo. Dicho documento deberá contener mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión; nombre y cargo del servidor público que firma el documento de cumplimiento del contrato y número o denominación de contrato. El cumplimiento de los contratos formalizados y terminados con cualquier persona física o moral privada, se demostrará con copia del documento mediante el cual se haga constar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato respectivo. Dichos documentos deberán contener como mínimo la siguiente información: - Fecha de emisión; nombre y cargo del representante del cliente, numero de contrato. Los documentos mediante los cuales se compruebe el cumplimiento de contratos deberán corresponder con los contratos presentados	No acredita por lo menos 2 contratos.	0.00				Acta entrega de los trabajos Folio: 350-353 tres facturas con fecha dentro del periodo del proyecto (fecha de factura, fecha de pago de factura, # de trasnferencia e importe),
			TOTAL RUBRO 4	5.00	100%	8.00	2.00	
		Puntos totales de la propuesta tecnica. (Rubro 1+2+3+4)		50.00	100%	50.00	30.00	

Supervisó	Revisó	Autorizó
Ing. Raquel Domínguez Martínez	M. en I. Miguel Ángel Trabién Alcocer	Dr. Arturo Gavilán García
Subdirectora de Gestión para Suelos Contaminados	Director de Restauración de Sitios Contaminados	Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas
EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE	EL ÁREA REQUIRIENTE

Correo - MARTIN ASUNCION HE | CompraNet | Directorio de Proveedores y Con

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: CONSORCIO GPSG, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista Tipo de Sanción: Multa e Inhabilitaciones

Selecciona al proveedor y contratista
CONSORCIO GPSG, S.A. DE C.V. Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Vínculos 10:21 a. m. 15/08/2023

Correo - MARTIN ASUNCION HE | CompraNet | Directorio de Proveedores y Co

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Información

No existen proveedores con esta búsqueda: LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Vínculos 10:25 a. m. 15/08/2023

Correo - MARTIN ASUNCION H | CompraNet | Directorio de Proveedores y Con

directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Directorio de Proveedores y Contratistas Sanci

Información
No existen proveedores con esta búsqueda: GEOVIRONMENTAL SERVICES, S.A. DE C.V.

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por: Proveedor y Contratista

Tipo de Sanción: Multa e Inhabilitaciones

Seleccione al proveedor y contratista

GEOVIRONMENTAL SERVICES, S.A. DE C.V. Buscar Exportar

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley Infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica

0 - 0 of 0 « ‹ › »

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

Vínculos 10:28 a. m. 15/08/2023

Unidad de Administración y Finanzas
Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios
Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

EVALUACIÓN ECONÓMICA

La evaluación económica al procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. LO-16-512-016000997-N-39-2023 "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS-SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10,000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO."** partió de la puntuación o unidades porcentuales correspondientes al precio ofertado por los licitantes que presentaron su propuesta y acreditaron la evaluación técnica:

1. **CONSORCIO GPSG, S.A. DE C.V EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y GEOENVIRONMENTAL SERVICES, S.A. DE C.V.**
2. **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.**
3. **SOCIEDAD ECOLÓGICA MEXICANA DEL NORTE, S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVER CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S.A DE C.V.**

La evaluación en comento consideró lo señalado en el capítulo segundo lineamiento noveno, de la sección tercera del "Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010:

- Se excluyó el impuesto al valor agregado, considerando únicamente el precio neto propuesto.
- No se realizó la conversión a moneda nacional debido a que la proporción no se efectuó en moneda extranjera.
- La puntuación total de la propuesta económica tiene un valor numérico de 50, por lo que a las propuestas económicas de los licitantes que cumplieron con la evaluación técnica, se les asignó una puntuación de acuerdo con la ecuación 1:

$$PPE = \frac{MPembx50}{MPi} \rightarrow (1)$$

Donde:

PPE=	Puntuación o unidades porcentuales que corresponden a la propuesta económica.
MPemb=	Monto de la propuesta económica más baja.
MPi=	Monto de la i-ésima propuesta económica.

Los montos propuestos por los licitantes fueron los siguientes:

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
14 AGO 2023 13:31 hrs
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
DAC-519

1. **CONSORCIO GPSG, S.A. DE C.V EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y GEOENVIRONMENTAL SERVICES, S.A. DE C.V.**

MPemb= $42, 530,958.24
MPi= $42, 530,958.24

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPE = \frac{\$42,530,958.24x50}{\$42,530,958.24} = 50$$

2. **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.**

MPemb= $42, 530,958.24
MPi= $42, 653,072.30

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPE = \frac{\$42,530,958.24x50}{\$42,653,072.30} = 49.85$$

3. **SOCIEDAD ECOLÓGICA MEXICANA DEL NORTE, S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVER CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S.A DE C.V.**

MPemb= $ 42, 530,958.24
MPi= $ 47, 378,507.70

Sustituyendo en la ecuación 1:

$$PPE = \frac{\$42,530,958.24x50}{\$47,378,507.70} = 44.88$$

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2023 AÑO DE Francisco VILLA

	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-16-512-016000997-N-39-2023 "OBRAS DE REMEDIACIÓN DE SUELOS-SEGUNDA ETAPA (CELDA 3): TRATAMIENTO DE 37,000 METROS CÚBICOS DE SUELO CONTAMINADO CON PLAGUICIDAS EN CONCENTRACIONES MENORES A 10,000 mg/kg POR MEDIO DE LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE ESTABILIZACIÓN, CELDA 3, PARA EL TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SUELO CONTAMINADO, AL INTERIOR DE LA EX UNIDAD INDUSTRIAL FERTIMEX, UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GUANAJUATO."						
FORMATO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	CONSORCIO GPSG, S.A. DE C.V EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON LABORATORIOS Y SUMINISTROS AMBIENTALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V. Y GEOENVIRONMENTAL SERVICES, S.A. DE C.V.		CONSTRUCTORA Y SERVICIOS PRISMA, S.A. DE C.V.		SOCIEDAD ECOLÓGICA MEXICANA DEL NORTE, S.A DE C.V. EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON SERVER CONSTRUCCIONES Y ESTRUCTURAS S.A DE C.V.	
		ENTREGÓ	OBSERVACIONES	ENTREGÓ	OBSERVACIONES	ENTREGÓ	OBSERVACIONES
DE-1	Análisis total de los de precios unitarios de los conceptos de trabajo, determinados y estructurados con costos directos, indirectos, de financiamiento, cargo por utilidad y cargos adicionales, donde se incluirán los materiales a utilizar con sus correspondientes consumos y costos, y de mano de obra, maquinaria y equipo con sus correspondientes rendimientos y costos.	X	Folio 000001-000054	X	Folio 000002-000055	X	Folio 0000001 Al 0000090
DE-2	Listado de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales más significativos y equipo de instalación permanente, mano de obra, maquinaria y equipo, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes.	X	Folio 000055-000059	X	Folio 000056-000059	X	Folio 0000091 Al 0000094
DE-3	Análisis, cálculo e integración del factos de salario real conforme a lo previsto en los artículos 191 y 192 del RLOPSRM, anexando el tabulador de salarios base de mano de obra, por jornada diurna de ocho horas e integración de salarios	X	Folio 000060-000063	X	Folio 000060-000061	X	Folio 0000095
DE-4	Análisis, cálculo e integración de los costos horarios de la maquinaria y equipo, debiendo considerar estos, para efectos de evaluación, costos y rendimientos de máquinas y equipos nuevos.	X	Folio 000064-000088	X	Folio 000062-000079	X	Folio 0000096 Al 0000107

DE-5	Análisis, cálculo e integración de los costos indirectos, identificando los correspondientes a los de administración de oficinas de campo y los de oficinas centrales	X	**Folio 000089-000090**	X	**Folio 000080-000082**	X	**Folio 0000108**
DE-6	Análisis, cálculo e integración del costo por financiamiento.	X	**Folio 000091-000093**	X	**Folio 000083-000085**	X	**Folio 0000109 Al 0000110**
DE-7	Utilidad propuesta por el licitante.	X	**Folio 000094-000095**	X	**Folio 000086-000087**	X	**Folio 0000111**
DE-8	Catálogo de conceptos, conteniendo descripción, unidades de medición, capacidades de trabajo, precios unitarios con número y letra e importes por partida, subpartida, concepto y del total de la proposición	X	**Folio 000096-000108**	X	**Folio 000088-000095**	X	**Folio 0000112 Al 0000124**
DE-9	Programa calendarizado de ejecución general de la obra, que refleje el porcentaje de avance en la ejecución de los trabajos o en la entrega del producto esperado	X	**Folio 000109-000117**	X	**Folio 000096-000124**	X	**Folio 0000125 Al 0000141**
DE-10	Programa de ejecución general de los trabajos conforme al catálogo de conceptos con sus erogaciones, calendarizado y cuantificado	X	**Folio 000118-000126**	X	**Folio 000125-000151**	X	**Folio 0000142 Al 0000160**
DE-11	Programa cuantificado y calendarizado de la utilización mensual de maquinaria y equipo de construcción, expresado en horas efectivas de trabajo, identificando tipo y características	X	**Folio 000127-000130**	X	**Folio 000152-000156**	X	**Folio 0000161 Al 0000162**
DE-12	Programa de erogaciones a costo directo para maquinaria y equipo de construcción.	X	**Folio 000131-000134**	X	**Folio 000157-000161**	X	**Folio 0000163 Al 0000164**

DE-13	Integración de cargos adicionales.	X	**Folio 000135-000137**	X	**Folio 000162-000163**	X	**Folio 0000165**

Elaboró

Arq. Víctor Hugo Arroyo Castrejón
Subdirector de Administración Sustentable

Autorizó

Lic. Gerardo Hernández Lomelí
Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles

C.c.p. **Lic. Manuel García Arellano.-** Director General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios Presente.